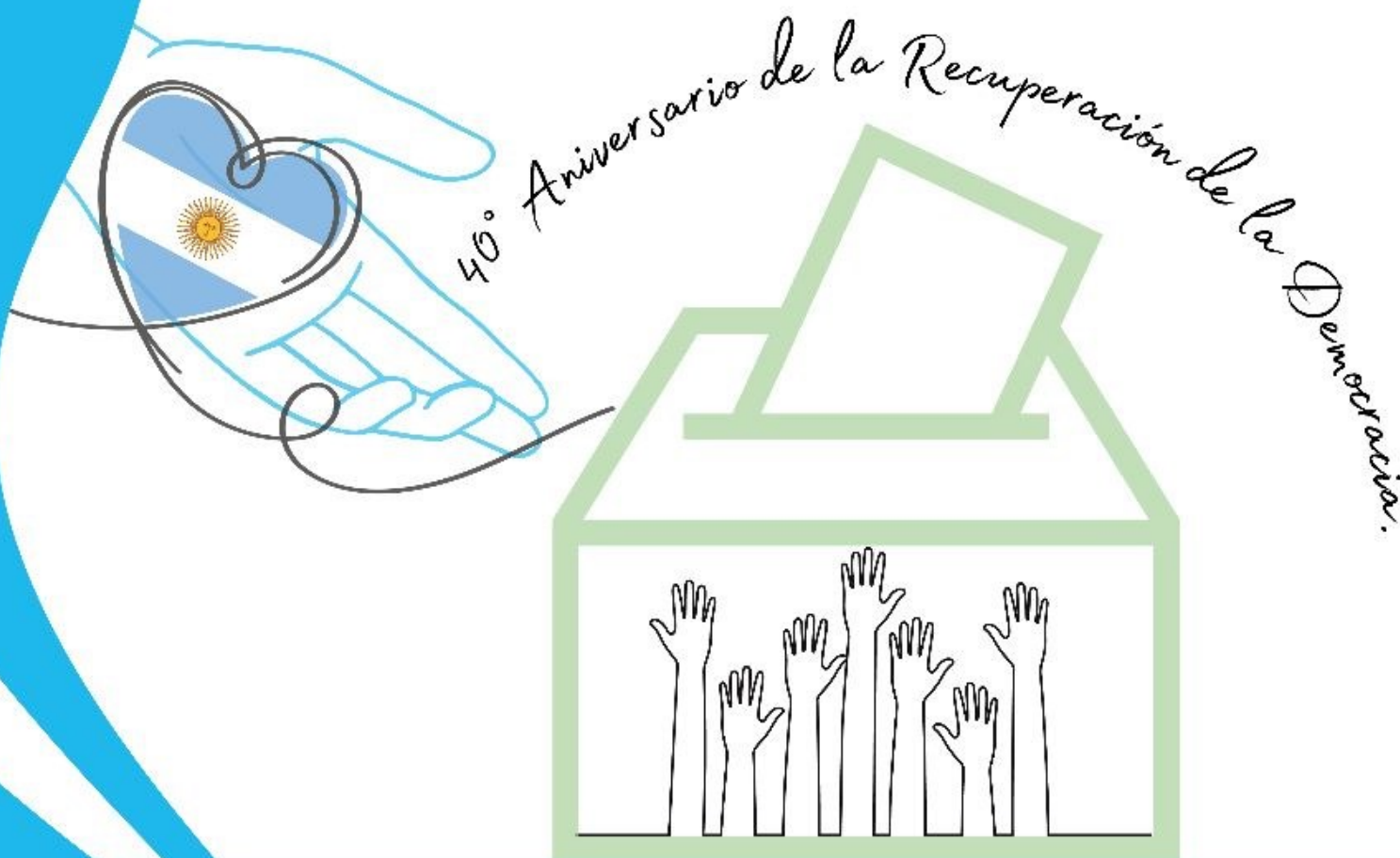


Jornada Institucional Excepcional

Plan Provincial de Debate y Construcción Curricular
para la Educación de Jóvenes y Adultos

22 DE JUNIO DE 2023

PRIMER BORRADOR DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS NIVEL PRIMARIO





ÍNDICE

.....	1
INTRODUCCIÓN	4
1.1. FUNDAMENTACIÓN	4
1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD	5
1.3 LOS SUJETOS DE LA EDJA	5
1.3.1 LOS ESTUDIANTES	6
1.3.2 LOS DOCENTES	11
LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO	14
2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO	14
2.2 MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR	25
2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO	27
2.3 PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LOS MÓDULOS	29
2.4 EVALUACIÓN	40
2.5 TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRÍCULUM	44
3. PLAN DE ESTUDIO	46
3.1 ESTRUCTURA	46
3.2 ESQUEMA DEL DISEÑO	47
3.3 ACERCA DE LA MODALIDAD DE CURSADO	48
4- ESPACIOS CURRICULARES. SABERES DEFINIDOS POR CICLO	49
TRAYECTO OBLIGATORIO	50
4.1 LENGUA	51
4.2 MATEMÁTICA	66
4.3 CIENCIAS SOCIALES	76
4.4 CIENCIAS NATURALES	85
4.5 ÁREAS COMPLEMENTARIAS: ARTE- EDUCACIÓN FÍSICA-OFICIOS	93

PRIMER BORRADOR DISEÑO CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS NIVEL PRIMARIO

2

1- INTRODUCCIÓN

1.1. Fundamentación

1.2. Caracterización de la Modalidad

1.3. Los sujetos de la EDJA

- Heterogeneidad generacional
- Estudiantes con discapacidad
- Sujetos de la modalidad de la educación en contextos de privación de la libertad

2- LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 Especificidad del diseño

2.2 Matriz descriptiva de la propuesta curricular:

2.2.1 Caracterización del plan de estudio.

2.3 Perspectivas de la enseñanza de los módulos

2.4 Evaluación

2.4.1 Criterios de evaluación modular.

2.5 Trabajo institucional en torno al currículum

3- PLAN DE ESTUDIO

3.1 Estructura

3.2 Esquema del diseño

3.3 Acerca de la modalidad de cursado

4- ESPACIOS CURRICULARES

4.1 Lengua

4.2 Matemática

4.3 Ciencias Sociales

4.4 Ciencias Naturales

4.5 Áreas complementarias: Arte- Educación Física-Oficios

3

5- ANEXOS

- Marcos de Referencia INET
- Operario Hortícola – CFE N° 178/12 – Nivel I (Huerta)
- Auxiliar en Construcciones – CFE N° 108/10 – Nivel I (Albañilería)
- Auxiliar en Instalaciones Eléctricas Domiciliarias – CFE N° 108/10 (Electricidad)
- Operador de Máquinas para la Confección de Indumentaria – CFE N° 150/11 – Nivel I (Corte y confección)
- Formación Profesional N-II
- Auxiliar Mecánico de Motores Diésel– CFE N° 36/07 – Nivel II (Mecánica de motos)
- Cocinero – CFE N° 149/11 – Nivel II (Cocina)
- Panadero – CFE N° 149/11 – Nivel II (Panadería)

Otros oficios

- Refrigeración
- Peluquería
- Carpintería
- Mecánica de motos
- Electricidad del automotor
- Tecnología/computación
- Auxiliar en cosmetología
- Educación Física
- Actividades prácticas/manualidades

INTRODUCCIÓN

1.1. FUNDAMENTACIÓN

El currículum es un documento público, vinculado con los procesos de selección, organización, distribución, transmisión y evaluación de conocimientos legitimados socialmente. La norma curricular interviene las prácticas de enseñanza, ubicándose así en un terreno político y técnico. En tal sentido, debe establecer orientaciones explícitas que consideren el contexto social e institucional existente, formuladas en un lenguaje curricular claro, para garantizar su desarrollo en la práctica y facilitar una acción deliberativa sobre la base de significados compartidos (Feldman y Palamidessi, 1994).

Es decir, toda propuesta curricular es un texto social y, por lo tanto, histórico, que organiza un conjunto de prácticas sociales con la finalidad de educar y que, tal como sostiene Stenhouse (1991), “constituye una tentativa de comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo de tal forma que permanezca abierto a la discusión crítica y pueda ser efectivamente trasladado a la práctica”

Para pensar y construir un currículum específico de la modalidad es central la definición de múltiples alternativas y de mayor flexibilidad para las trayectorias formativas de quienes aún no han culminado su educación primaria y/o secundaria.

El punto de partida de las propuestas que se implementarán parten del reconocimiento de las capacidades de los estudiantes adquiridas en su tránsito por la vida, en sus posibilidades laborales, en la calidad de vida,

la participación y la práctica ciudadana que se evidencian en todos los escenarios sociales del territorio provincial y nacional.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MODALIDAD

5

En el Art. 46 de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en el Art. 27 de la Ley de Educación Provincial N° 1887-E constituyen a las “Modalidades del Sistema Educativo” a aquellas opciones organizativas y curriculares de la educación “...que procuran dar respuestas a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y contextuales...” declarando a la Educación de Jóvenes y Adultos una modalidad del Sistema Educativo. La institucionalidad de la EDJA tiene que ver con las posibilidades y atributos de la modalidad para elaborar las transformaciones conceptuales, pedagógicas, metodológicas, curriculares, administrativas y normativas necesarias para considerar a la educación con un carácter integral y permanente articulando ciclos y niveles en la formación de los sujetos.

1.3 LOS SUJETOS DE LA EDJA

El concepto de “sujeto pedagógico” es una construcción que permite articular educando, educador y conocimiento. En la EDJA las experiencias de vida de jóvenes y adultos brindan capacidades/saberes en relación con la apropiación y construcción de conocimientos, con la transformación del medio en que se desenvuelven y de participación activa en el entorno cultural, social y productivo que la propuesta de enseñanza debe integrar.

1.3.1 LOS ESTUDIANTES

Entre los sujetos destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el nivel primario se encuentra una numerosa población mayor de 14 años; y en el nivel secundario mayores de 18 años. Esto requiere de formas organizativas y propuestas educativas diferenciadas; como ser: personas en situaciones de discapacidad, en contextos de privación de la libertad, de la población rural, de pueblos originarios que concurren a las instituciones educativas de la modalidad.

Entre los sujetos destinatarios de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos en el nivel primario se encuentra una numerosa población mayor de 14 años que requieren formas organizativas y propuestas educativas diferenciadas en corresponsabilidad con las diferentes modalidades del sistema educativo chaqueño: Educación Especial, Educación Rural, Educación en contexto de encierro, Educación Intercultural bilingüe.

Quienes protagonizan la educación de jóvenes y adultos, en tanto ciudadanas y ciudadanos, son sujetos de derechos políticos, sociales, culturales y económicos. Participan del proceso educativo, a la vez que son sujetos activos de la sociedad.

Las y los estudiantes adultos son personas que, por diversas circunstancias, se vieron privadas de su derecho a completar la trayectoria educativa formal en los niveles obligatorios. La reinserción a la educación formal, en esta etapa de su vida, está enriquecida por experiencias de aprendizajes no formales, adquiridas en diversos contextos socioculturales. Esto propicia la buena predisposición a la escucha y a la participación en las clases, al asociar dichas experiencias con los tópicos desarrollados en el aula. No obstante, su atención y

disponibilidad de tiempo se ven afectadas por las responsabilidades propias de la vida adulta.

Estos múltiples rasgos, que caracterizan a las y los estudiantes de la modalidad, necesariamente deben delinear la construcción de un currículum que sea efectivamente aplicable a la práctica educativa y a las exigencias del contexto actual.

7

Heterogeneidad generacional

La heterogeneidad generacional se constituye como una de las variables más significativas en las aulas de la modalidad.

El perfil que definió inicialmente a la modalidad, de un adulto trabajador que con mucho esfuerzo pretende estudiar y formarse ya no es siquiera el mayoritario en las escenas aúlicas.

Las escuelas de Jóvenes y Adultos, reciben además a jóvenes que no trabajan o trabajan en horarios hiperflexibles. También se acercan mujeres que por cubrir el lugar de cuidadoras o de trabajo doméstico vieron restringidos sus estudios, y suelen estar en constante tensión acerca de estos roles (madres y/o estudiantes). En este sentido, señalamos varias aristas de esta heterogeneidad para poner en tensión ciertas representaciones del sentido común y acercarnos a algunos rasgos identitarios a partir de las particularidades de relaciones sociales, de género, culturales, etc. de nuestra época.

En las últimas décadas el ingreso de jóvenes se incrementó notablemente, no es un fenómeno novedoso en la modalidad. Teniendo en cuenta que dichos sujetos son quienes han quedado fuera del alcance del sistema educativo formal en tal sentido, en las aulas pueden encontrarse estudiantes muy jóvenes con adultos/as y

adultos/as mayores; constituyendo un escenario bien heterogéneo en el que la edad cronológica no se toma como criterio de gradualización del conocimiento y/o separación de los grupos. La heterogeneidad etaria es una característica intrínseca y significativa de la modalidad que requiere de formas organizativas y propuestas educativas particulares; de modo tal que la diferencia de edades no opere como obstáculo, sino que sea algo enriquecedor en las situaciones de enseñanza.

Sujetos de la Modalidad de Educación Especial

Según la perspectiva de derechos humanos y discapacidad, en las trayectorias de estudiantes en situación de discapacidad es necesario el acompañamiento de equipos de apoyo a la inclusión interinstitucionales (formado por profesionales de las modalidades educación especial y educación permanente de jóvenes y adultos); quienes dan accesibilidad para alcanzar capacidades de aprendizajes en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones. Los y las estudiantes en situación de discapacidad se caracterizan por una diversidad funcional a largo plazo (físicas, mentales, intelectuales o sensoriales) que, al interactuar con diversas barreras en el contexto, impiden o dificultan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Referencia:

Resolución N° 709/23 MECCyT:

<https://drive.google.com/file/d/1iNa8ZDoOhe0tniBbmjf7KnCZRErh0Hyx/view?usp=sharing>

Sujetos de la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro

La Modalidad Educación en Contextos de Encierro, es parte del Sistema Educativo Nacional y Provincial, está incluida en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en el Capítulo XII, desde los artículos 55 al 59. El

artículo 55 de la LEN, establece claramente los objetivos centrales “...es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, para promover su formación integral y desarrollo pleno. El ejercicio de este derecho no admite limitación ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro, y será puesto en conocimiento de todas las personas privadas de libertad, en forma fehaciente, desde el momento de su ingreso a la institución”. Asimismo, lo establece la Ley de Educación Provincial 1887 -E, en el Capítulo XIV desde los artículos 90 al 93.

9

Es por ello que, al pensar en la Educación para Jóvenes y Adultos, debemos incluir y diseñar propuestas que se adapten a los contextos diversos en los cuales puedan encontrarse nuestros estudiantes y remitirnos también, al documento base que es la Resol. 127/10 del CFE.

En este sentido, tenemos como desafío dar cumplimiento a la LEN y a la LEP, concibiendo a la educación en contextos de privación de la libertad como una de las modalidades del sistema educativo, con carácter transversal a los niveles y en articulación con las otras modalidades.

La modalidad propicia que las escuelas en Contextos de Encierro sean un espacio en el cual cada persona sea considerada como sujeto de derecho. El desempeño de la tarea y los vínculos que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa ayudan a reducir la vulnerabilidad y/o a mejorar la situación de cada estudiante en el ámbito personal, emocional y social.

Es importante remarcar el lenguaje que usamos para relacionarnos puesto que dan sentido, construyen identidades y subjetividades, por lo tanto, pensar al otro como persona y/o como sujeto de Derecho, marca el sentido de la Educación. Llamamos Sujeto a aquella persona

“autónoma” que toma cierta distancia de lo instituido y reconoce su capacidad de transformarlo como creador de historia. En cambio, la institución penal tiende a integrar individuos heterónomos y promueven la normalización de las conductas.

10

La consideración del sujeto como parte de una cultura que lo conforma y a la que conforma es un punto de partida necesario para dimensionar y comprender a los estudiantes en situación de encierro, poniendo especial atención en sus circunstancias personales, institucionales y sociopolíticas.

Los estudiantes en Contextos de Encierro, viven en “instituciones totales” (Goffman, 1998) es decir, en espacios en el que las personas son aisladas del mundo exterior, ésto constituye un estigma social permanente, pasando por un proceso de despersonalización.

“La dependencia respecto de los docentes, la ausencia de interés por la apropiación de conocimientos, la búsqueda de pruebas, externas de aprobación, la preocupación por la certificación más que por el aprendizaje, son interpretados como señales de subalternización” (Brusilovsky y Cabrera, 2006)

Para diseñar propuestas pedagógicas que se adapten a las particularidades de nuestros estudiantes, es necesario preguntarnos ¿Cómo desarrollar prácticas pedagógicas que tomen como punto de partida la especificidad de los contextos de encierro?, ¿cómo llegar al joven preso y construir con él un sujeto educativo?, ¿cómo hacer que recobre el deseo de saber y de interrogar al mundo?

Normativas

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1uNf8udiR7hPVFH2oz0nXeWuqTTmAlBry>

1.3.2 LOS DOCENTES

Los educadores de jóvenes y adultos tienen características muy diversas, el perfil humanista y posicionamiento político-pedagógico requiere de compromisos institucionales y profesionales, el desafío implica:

11

- Asumir personal y colectivamente el sentido ético- político del trabajo como parte constitutiva de la tarea de enseñar y aprender. Esto implica asumir la responsabilidad social ligada a la tarea docente, entendida como una actividad de carácter colectivo orientada a la transformación de las condiciones que atenten contra la dignidad humana.
- Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano y social: significa poner en juego todas las capacidades del sujeto, imaginar un futuro con libertad, sin fronteras preestablecidas en las formas de protagonizar en múltiples contextos. El/la docente debe dar cuenta de un profundo dominio de los conocimientos y la estructura epistemológica de su especificidad para poder elaborar secuencias coherentes y progresivas en complejidad pero, que a la vez, sean percibidas por los/las estudiantes como cercanas, significativas y necesarias y, por lo tanto, vitales y deseables.
- Mediar en los aprendizajes: generar una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático. Comunicación y educación son términos inseparables en tanto ambos remiten a una característica sustancial del ser humano.

Esto no implica caer en el simplismo y negar la posibilidad de acceder al vocabulario científico. Se trata de hacerlo accesible, comprensible, para no minimizar el conocimiento construido y respetar el derecho que tienen todas las personas de comprender y utilizar el lenguaje de las ciencias.

Esto demanda una actitud honesta, sensible, afectiva y responsable en la función de escucha para hacer del espacio de aprendizaje y de las relaciones simbólicas que se dan en él, un lugar de ejercicio democrático, donde cada cual se siente visibilizado/a y reconocido/a y donde es posible disfrutar del estar con otros/as en un lugar y en un nosotros/as.

12

- Reconocer y validar saberes contruidos por el estudiante a partir de la experiencia social, cultural y productiva.

Una de las características más salientes de esta capacidad es considerar que todos los sujetos, por su condición humana, son capaces de comprender que hay distintas formas de conocer que se producen mediante un proceso de interacción con los otros/as y el contexto.

Se trata de que los/las docentes reconozcan a las personas jóvenes y adultas como sujetos iguales y dialogantes que confluyen en el acto educativo con los aprendizajes que poseen y siguen construyendo.

- Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad: La diversidad y heterogeneidad de los/las estudiantes de la EDJA constituyen una oportunidad para potenciar los aprendizajes y promover el desarrollo de las capacidades.

Las Escuelas de personas jóvenes y adultas contienen en su interior la diversidad propia del tejido social. Se puede destacar la población rural, las tres etnias de pueblos originarios (Wichi, Moqoit, Qom), personas en contextos de privación de la libertad, personas con discapacidad.

Otro ámbito importante para promover el desarrollo de capacidades a partir de la heterogeneidad es la convivencia.

Generalmente los prejuicios que promueven actitudes de intolerancia o discriminación se encuentran ocultos en lo no dicho de la argumentación.

La pregunta oportuna, más que la actitud polémica, conduce a poner de manifiesto aquellos supuestos que ocultan prejuicios de género, generacionales, de clase social u origen cultural, entre otros.

La comprensión humana significa la aceptación del otro/a en su diferencia, conlleva un proceso de proyección e identificación. Proyección de uno/a hacia los/las demás e identificación de los/las demás con uno/a. Este proceso permite intuir los sentimientos, intereses y preocupaciones del otro/a y promueve un clima de cooperación y solidaridad.

- Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.

Esta capacidad implica que los/las docentes entienden que la tarea educativa debe ser planificada en equipos de enseñanza y evaluación, desarrollar actividades en parejas pedagógicas para integrarse en un Proyecto Educativo Comunitario (PEC).

En este sentido, es importante reconocer la especificidad del rol directivo, entendido como quien tiene la responsabilidad de mediar entre las distintas propuestas para optimizarlas, viabilizarlas y conducir las en un marco democrático, de manera que las decisiones resulten de una búsqueda colectiva.

Preguntas para el análisis:

1

A. ¿Consideran que los elementos del diseño curricular hasta aquí descritos permiten caracterizar la modalidad? ¿Los consideran pertinentes? Comenten brevemente.

B. ¿Se requiere la incorporación de algunas definiciones/caracterizaciones no contempladas? En caso afirmativo, descríbanlas.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL DISEÑO

2.1 ESPECIFICIDAD DEL DISEÑO

Esta propuesta curricular pretende inscribirse en la larga historia que vincula a la educación permanente de jóvenes y adultos con la perspectiva de la educación popular. En ese sentido, aquí se expresa brevemente qué implica, en cuanto a lo pedagógico, asumir tal enfoque.

14

La educación popular es una propuesta teórico-práctica, siempre en construcción desde cientos de prácticas presentes en muy diversos escenarios de nuestra América. Su visión es integral y se sustenta desde una posición ética humanista. Desarrolla una propuesta metodológica, pedagógica y didáctica basada en la participación, en el diálogo, como también en la complementación de distintos saberes. En este sentido, la educación popular sostiene que el conocimiento, elemento esencial del hecho educativo, es un fenómeno humano, social, histórico, político y contextual.

La propuesta de la educación popular tiene siempre, como punto de partida, la propia práctica social de los/as participantes en el proceso educativo. Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo. Pero desde lo cercano, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo, hacia las categorías científicas que explican — al menos temporalmente— los fenómenos estudiados. Y esto — reiteramos— sólo puede lograrse con la participación activa de todos/as los/as involucrados/as (Nuñez Hurtado, 2005).

Es fundamental caracterizar el diseño aquí planteado en clave al concepto de educación popular, con criterios establecidos por convención federal y ellos son: Flexibilidad (de tiempo y espacio),

apertura (hacia la realidad) y contextualización, personalizando las trayectorias de los/las estudiantes definidas en tres ciclos formativos.

En la definición de este currículo se comprende al “aprendizaje en términos de capacidades esperables que implica relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen: 2009) y ecológicamente sustentables”. (Res. CFE N° 118/10-Anexo II-Pto 59).

15

Capacidades Generales en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (Res. CFE N° 254/15 - Anexo I - pág. 51 y 52)

CAPACIDAD	DIMENSIÓN
1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural.	• Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse. • Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos. • Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.

	• Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.
2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.	• Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales. • Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico. • Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social. • Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos. • Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.
3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la	• Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.

información en conocimiento.	• Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores. • Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes. • Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.
4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.	• Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas. • Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento. • Desarrollar procesos metacognitivos.
5. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones	• Reconocer que cada persona es única, irrepetible, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as. • Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas

solidarias y de respeto en la diversidad.	como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes. • Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza. • Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto. • Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.
6. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.	• Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos. • Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y ama. • Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del

	sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias. Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.
7. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.	- Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad. - Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo. - Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario

Es imprescindible destacar la transversalidad de los ejes de la EDJA en la construcción, lectura y comprensión de este diseño:

Los Ejes de La EDJA

Atraviesan a todos los niveles y ciclos, responden al desafío que la sociedad actual demanda de la Modalidad para dar respuesta a la necesidad de fortalecer la dimensión ética del currículo. Se traduce en el desafío donde las habilidades sociales contribuyen y se integran en las capacidades personales como parte del desarrollo humano integral:

- **Educación y trabajo**
- **Interacciones humanas en contextos diversos**
- **Educación como fortalecimiento de la ciudadanía**

Es oportuno explicitar los fundamentos de cada eje, para comprender y analizar la transversalidad de los mismos:

20

El eje Educación y Trabajo

Comprende **dos dimensiones**: La valoración de la cultura del trabajo y la necesidad de integrar la educación y el trabajo, estas dimensiones actúan, a su vez, directamente en la integralidad de la educación de jóvenes y adultos

Este eje no puede configurarse como un simple anexo en la formación de los jóvenes y adultos, sino que debe incluirse como significativo fundamental de la matriz educativa en todos los niveles de la modalidad, como organizador de las prácticas educativas.

Las estrategias y métodos de trabajo con los estudiantes estarán enfocadas en todo el currículum transversalmente dirigidas a promover el trabajo colectivo y los valores cooperativos. Las prácticas pedagógicas deben incorporar el concepto de trabajo como actividad socialmente productiva donde se aprende a aprender, desarrollando capacidades intelectuales, prácticas y sociales.

Brindar un conocimiento amplio de los deberes y derechos, de las características actuales y prospectivas que definen al mundo del trabajo, las transformaciones en las formas de organización y las condiciones y relaciones laborales en el contexto actual, en particular, en los sectores socio ocupacionales claves en cada comunidad, a través

de proyectos productivos y de servicio social, resignifica el vínculo currículo-sociedad.

El eje Interacciones humanas en contextos diversos

Se refiere a la intrincada relación de la diversidad y heterogeneidad de los sujetos de la EDJA y de sus contextos, que no puede ser obviada ni vista como un obstáculo, sino un elemento a valorar e incluir de acuerdo a la especificidad del contexto educativo.

21

Las interacciones humanas en contextos diversos como parte de la formación de los sujetos que enseñan y aprenden, posibilita el desarrollo de capacidades personales y sociales, para aprender a ser y a convivir juntos que se transfieren y generalizan a otros contextos de educación y de desarrollo humano. Es a partir de los saberes que culturalmente han internalizado que se debe desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, para que logren un conocimiento crítico de su entorno y de otros temporal y espacialmente diferentes.

La convivencia incluye el establecimiento de acuerdos, no solo enfatizando el respeto y la tolerancia a lo diferente, sino a lo que nos une.

Los proyectos de convivencia como una herramienta didáctica posibilitan propuestas de intervención preventivas beneficiando muchos aspectos de las tareas de enseñanza y de aprendizaje así como el bienestar personal, escolar, familiar o profesional de todos los actores educativos, principalmente a través del desarrollo de habilidades sociales.

Las habilidades sociales son capacidades personales y sociales, son conceptualizadas como la "capacidad para interactuar con los demás

en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado y valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás" en los diferentes contextos de educación y desarrollo humano formales o no formales. Combs y Slaby (en García Jiménez García pastor y Rodríguez Gómez, s/f).

El eje La educación como fortalecimiento de la Ciudadanía

Un sistema educativo que se plantee como objetivo educar para la democracia supone asumir compromisos éticos y políticos que garanticen la vigencia de elementos valóricos como los derechos humanos, la solidaridad y cohesión social, la sostenibilidad ambiental, la multiculturalidad y la afirmación de memorias y proyectos históricos.

El ejercicio de la Ciudadanía forma parte del conjunto de las relaciones sociales, su fortalecimiento es esencial para enfrentar el deterioro de la cohesión social; en esta tarea, la educación es la clave que permite incidir simultáneamente sobre la equidad, el desarrollo y la ciudadanía construyendo espacios de socialización que fortalezcan las relaciones de solidaridad y responsabilidad sociales, tanto al interior de los grupos como entre ellos para sostener una cultura de convivencia y desarrollo colectivo, basada en la tolerancia frente a la diferencia y en la solución negociada de los conflictos.

Construir una cultura ciudadana con vocación democrática requiere del ejercicio de la ciudadanía, caracterizado esencialmente por el diálogo público, el procesamiento informado de las demandas de distintos grupos sociales, y la autoafirmación cultural con mayor autonomía, a estar más dispuestos a participar en debates y trabajos de grupo, y a tomar mayor conciencia respecto de sus deberes.

El proceso de enseñanza aprendizaje debe promover la participación en los diversos niveles de organización y responsabilidades políticas para ejercer críticamente el derecho ciudadano y distinguir y actuar en situaciones de inequidad y de limitaciones de participación.

23

El ejercicio ciudadano debe considerarse como instancia que está en condiciones de gestionar y producir conocimientos y socializar aprendizajes, lo que pone en cuestionamiento toda fórmula de democracia elitista y excluyente.

En el paradigma socio crítico el Estado es “socialmente” activo, que moviliza a los ciudadanos para potenciar la legitimidad y el consenso de sus actuaciones, a la vez que favorece la autonomía de las organizaciones, los procesos de multiculturalidad y su impacto en la vida cotidiana, en la cultura, en la educación y en los derechos civiles.

La organización estructural del Nivel Primario es en tres ciclos formativos:

ALFABETIZACIÓN

Comprende UN MÓDULO: “Salud y Comunicación”

Tal como lo indica su nombre, en este ciclo se espera que Jóvenes y Adultos/as inicien un proceso de alfabetización. La alfabetización como proceso supone una comprensión y un desarrollo holístico del lenguaje, en sus cuatro funciones básicas: hablar, escuchar, leer y escribir en el contexto de la vida cotidiana.

El propósito esencial en este ciclo es favorecer la construcción de la autonomía y de la autovaloración, generar estrategias de participación ciudadana, de desarrollo y bienestar humano.

La lectura y la escritura de números son parte de la adquisición de la lengua escrita y por lo tanto son capacidades a desarrollar en el contexto de la vida familiar, productiva y social. El reconocimiento y uso de las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) requieren de un aprendizaje significativo para los/as estudiantes, realizado mediante la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana y la reflexión que los/as estudiantes realicen sobre el conocimiento matemático generado.

24

La alfabetización de jóvenes y adultos/as en tanto práctica social supone un proceso activo y constructivo del conocimiento como herramienta para la valoración de la identidad cultural - étnica y el análisis crítico de las transformaciones políticas y sociales que afectan los procesos de construcción de condiciones de una vida digna para todos.

Se otorga Certificación Parcial.

FORMACIÓN INTEGRAL

Comprende DOS MÓDULOS: “Ambiente y Salud” y “Ciencias-tecnologías y las organizaciones”

Refiere al proceso centrado en el desarrollo de capacidades asociadas al conocimiento de la lengua -escrita y oral-, la matemática, las ciencias y tecnologías de la información y comunicación, las artes, la formación para el mundo del trabajo y el cuidado ecológico. La formación básica integral del/la estudiante adulto/a exige que la adquisición y desarrollo de capacidades en estrecha vinculación con su praxis social contextualizando su enseñanza y su aprendizaje a los requerimientos socio-comunitarios locales y regionales.

Se otorga Certificación Parcial.

FORMACIÓN POR PROYECTOS

Comprende UN MÓDULO: “Diversidad y desigualdad”

La intencionalidad de este ciclo de formación está centrada en la necesidad de generar un espacio pedagógico especialmente destinado a resignificar los aprendizajes construidos desde las áreas curriculares transfiriéndose a la comprensión, al análisis y resolución de nuevos problemas de relevancia social para los/as estudiantes, su contexto socio – cultural y desarrollo local. Se trata de un ciclo de formación que tiene como finalidad promover que los/as estudiantes aprendan a “saber hacer”. Este saber hacer no es simplemente ejercer unas destrezas rutinarias producto de un entrenamiento técnico, sino que supone el aprendizaje de estrategias de acción, que se desarrollan en contextos complejos e inciertos, y la elaboración de juicios propios a partir de la toma de decisiones contextualizadas.

Se otorga Certificación Parcial y Total.

2.2 MATRIZ DESCRIPTIVA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

El diseño curricular de la Educación de Jóvenes y Adultos es modular. El Módulo es el organizador estructurante del plan de estudio. Organiza los procesos de enseñanza y aprendizajes, con un importante grado de autonomía en relación con la estructura curricular de la que forma parte.

El módulo constituye una integración de los componentes del currículum:

- Perspectiva de la enseñanza-aprendizaje de los módulos (antes denominados “contextos problematizadores”)
- Capacidades/saberes
- Núcleos conceptuales

- Aporte de los espacios curriculares
- Situaciones problemáticas
- Proyectos de acción

Los **módulos** se organizan en torno a situaciones problemáticas definidas institucionalmente, a partir del desarrollo de capacidades y de la perspectiva de enseñanza establecida curricularmente. Convoca a los saberes provenientes de diferentes disciplinas a aportar desde su especificidad al abordaje de una temática común. El módulo adquiere sentido a partir de una realidad objetiva que nos interpela y plantea una situación problemática susceptible de ser estudiada.

Estamos en condiciones de afirmar que subyacen a la propuesta formativa de la EDJA el enfoque de aprendizaje integrado y el desarrollo de **capacidades**. El enfoque basado en el desarrollo de capacidades implica “relacionar y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen:2009) y ecológicamente sustentables” (Resolución CFE N° 118/10).

Los **Núcleos Conceptuales** constituyen a una red integrada de conceptos claves que están en función de comprender, interpretar y transformar las Situaciones Problemáticas y desarrollar los Proyectos de Acción. Son modos de agrupamiento de temáticas que ya no se seleccionan en función de las lógicas disciplinares sino a partir de un enfoque integral y globalizador.

Las **Situaciones problemáticas** refieren a problemas complejos que forman parte de nuestra realidad y que nos comprometen como sujetos activos de la sociedad, en relación con el contexto social, político, económico, cultural, ecológico e institucional. Por su carácter

complejo, el análisis de estas situaciones problemáticas requiere, necesaria e ineludiblemente, la puesta en diálogo de saberes provenientes de diversos campos de conocimiento que se articulan en un Proyecto de acción que consiste en el desarrollo de actividades culturales, productivas, políticas y ecológicas, que responden a diversas necesidades sociales. Son consideradas significativas a nivel local, provincial o regional. Supone el compromiso afectivo y la comprensión conceptual de los conocimientos requeridos para su planificación y desarrollo práctico.

2.2.1 CARACTERIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

El Nivel Primario de la Educación de Jóvenes y Adultos requiere de la reorganización de los tres ciclos formativos en cuatro módulos que responden al trayecto obligatorio que se combina con un trayecto complementario:

A- Trayecto OBLIGATORIO: certifica el nivel primario.

B- Trayecto COMPLEMENTARIO: certifica una formación básica en arte, educación física y en oficios.

Viabilizar el “Trayecto COMPLEMENTARIO”, significa considerar un campo de experiencia y acceso a mejores prácticas de enseñanza y aprendizaje; en el que se complementan dos formaciones en un vínculo que promueve la relación entre educación y trabajo.

Los trayectos; obligatorio y complementario, en el nuevo plan de estudio exigen la organización de los equipos de enseñanza y evaluación y el fortalecimiento de acciones en “Parejas Pedagógicas” (el maestro de ciclo y el maestro de enseñanza especial de adultos).

El campo de conocimiento de Formación Laboral está pensado para relacionar los saberes prácticos propios de distintos oficios con las capacidades y saberes de las otras áreas de conocimiento. Es importante recordar, que los y las estudiantes tienen trayectorias laborales continuas o discontinuas, formales e informales las cuales constituyen un bagaje de saberes particulares que deben ser reconocidos a partir de las capacidades demostradas en el tránsito de estos espacios educativos.

28

Por ello, consideramos que el campo de la Formación Laboral como un “Trayecto Complementario” es de definición institucional, en el que precisamente, cada escuela realizará su proyecto de trabajo teniendo en cuenta los lineamientos del presente diseño que se detallan en el punto 5 “Anexos”.

Es preciso remarcar que este espacio debe formar parte del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y que ha de articularse con los demás espacios curriculares del “Trayecto Obligatorio”. Su abordaje tendrá lugar en instancias de trabajo en parejas pedagógicas y con el resto de los/as docentes para la realización de los distintos proyectos.

Al ser un “Trayecto Complementario” la institución podrá disponer diferentes tipos de agrupamientos de estudiantes. Asimismo, cada institución tendrá la posibilidad de cambiar de propuesta al finalizar el ciclo lectivo, si lo considera necesario, siempre y cuando se adecue a lo dicho anteriormente y a las necesidades de los/as estudiantes y su contexto.

Para el trabajo institucional, se proponen los siguientes lineamientos:

- Combinar ambos trayectos para el desarrollo de capacidades/saberes del módulo en el ciclo formativo.
- El Docente responsable del “Trayecto Complementario” es el “Maestro Especial de Adulto”.
- Trabajo en parejas pedagógicas: es indispensable para promover prácticas compartidas entre los/las docentes de ciclo y los maestros especial de adultos. Esto implica que las capacidades/saberes desarrollados en el “Trayecto Complementario” deben formar parte de los proyectos de acción para cada módulo.
- Organización de tiempos y espacios: la presente estructura curricular determina la carga horaria destinada al ciclo. En este marco es viable la combinación de ambos trayectos con cursada presencial y/o semipresencial.

2.3 PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LOS MÓDULOS

SALUD

Desde una perspectiva antropológica, la salud y la educación son pilares fundamentales de una sociedad. La salud abarca la problemática de la preservación y la formación de los miembros de una comunidad.

Conservar y proteger la vida de las personas, así como facilitar las mejores condiciones para el desarrollo de sus integrantes, son algunas de sus finalidades permanentes.

Si bien la salud es un derecho y está reconocido en numerosas convenciones, acuerdos y compromisos internacionales en el marco de los derechos humanos, la desigualdad, la pobreza, la explotación, la violencia e injusticia que aún persisten a nivel mundial, niegan la posibilidad de una vida saludable. Para combatir la crisis mundial de salud se necesita

emprender acciones a todos los niveles: individual, comunitario, regional, nacional y mundial.

Uno de los desafíos que se nos presenta en el ámbito educativo es el de las acciones de prevención con un enfoque integral que promueva la salud reconociendo su carácter histórico y social. Se entiende a la prevención como “una construcción permanente de espacios más saludables, de apertura de alternativas y no como una mera transmisión de prescripciones” (TOUZÉ, Graciela; 2010:14).

La salud como bien social, con eje en la acción colectiva de una comunidad y en beneficio de ella, debe incluir los saberes de la población y así generar protagonismo por parte de todos los actores sociales.

Las escuelas de jóvenes y adultos se configuran como una puerta de entrada para instalar la preocupación por el cuidado de la salud como un derecho social y personal, problematizando las situaciones de vulneración de derechos, debatiendo y construyendo diferentes posibilidades para solucionar o mejorar la salud integral. Uno de los desafíos, desde la EPJA, es desnaturalizar la inequidad en el acceso a las determinantes sociales de la salud.

En la resignificación de saberes circulan las necesidades de espacios de intercambio para visibilizar, compartir y ser escuchados en las distintas situaciones contextuales que atraviesan.

El enfoque integral que promueve la salud de todas/os permite situarse desde un modelo multidimensional que incluye a los sujetos y sus contextos, haciendo visibles las diferencias y a la vez interactuando constructivamente con ellas, creando espacios de participación, reflexión y la promoción de experiencias grupales

COMUNICACIÓN

La comunicación como proceso de interacción humana con un enfoque multidimensional abordará desde su complejidad un papel

fundante en la constitución de la identidad personal y colectiva, y su incidencia en las subjetividades de los medios masivos como constructores de información y de opinión y a las posibilidades de trabajar esta temática en la EPJA.

La comunicación constituye un proceso básico para constituirse como persona y como sujeto social; no se da en soledad y siempre se inscribe en un contexto determinado en el cual el sujeto se sitúa en un espacio social y en un tiempo histórico. El intercambio comunicacional es esencial en la constitución de sí mismo y en la interacción social.

Desde este punto de vista resulta importante que cada sujeto se encuentre con su propia palabra como un elemento sustancial en su posibilidad de reconocerse y comunicarse. Sentirse habilitado para expresar su propio discurso y para interpretar y otorgar significación a los que recibe.

Como sostiene José Pablo Feinmann (2008) hay una colonización y aturdimiento de las conciencias anulando toda actitud crítica. No resulta fácil forcejear con este poder que impone agenda a los gobiernos, crea relatos, instala necesidades e intenciones, hace ver lo que quiere que se vea, oculta lo que le conviene, presenta opiniones como verdades.

Por todo ello resulta insoslayable trabajar esta problemática con los/as estudiantes de la EPJA. En primer lugar, hacer de los espacios formativos lugares donde cada una de las personas jóvenes y adultas pueda encontrarse con su palabra, pueda construir su autoestima personal y grupal de modo de sentirse sujeto activo convalidado para la expresión de su propio discurso en el cual puede reconocerse. Para eso, ese discurso propio debe involucrar la expresión de la totalidad de la persona, sus sentimientos, emociones, angustias, temores, y la corporeidad, entendiendo que el cuerpo es un vehículo esencial de la comunicación consigo mismo y con los demás.

En este sentido, se torna necesario fomentar la participación que lo lleve a elegir qué leer o qué escuchar. Debatir la democratización que significa la multiplicidad de fuentes comunicacionales, la valoración de lo local con voz propia y compartida, la comunicación participativa con mecanismos reales de retroalimentación que den cuenta de la organización y composición de la complejidad social, de sus deseos, necesidades y propuestas.

AMBIENTE

El ser humano forma parte del ambiente, entendiendo por ambiente un conjunto de factores múltiples y diversos, relacionados no sólo con el medio físico sino también con el entorno biológico y con el entorno humano y sociocultural; es decir, los individuos con su forma de ser y de actuar y con todas sus creaciones.

Las condiciones ambientales son producto de la acción de múltiples factores que ejercen modificaciones y transformaciones sobre el ambiente. El ambiente, en su globalidad, está en un proceso de cambio permanente.

Una de las características más particulares de la región latinoamericana es el contraste entre las potencialidades que ofrece el ambiente como eje fundamental del desarrollo y el deterioro de la calidad de vida producto de los problemas ambientales, derivados de los procesos y formas de intervención humana. Se presenta, entonces, una dicotomía entre los graves problemas ambientales y las oportunidades que representa la riqueza en biodiversidad.

Entre los problemas más significativos podemos mencionar: pérdida de biodiversidad, deforestación, pérdida de suelos fértiles y desertificación, deterioro de las costas, contaminación del agua, manejo de residuos sólidos, cambio climático, deterioro ambiental, destrucción de bosques nativos para la siembra de soja, basurales a cielo abierto, entre otros.

Los problemas ambientales son fenómenos complejos que no se circunscriben solo a lo ecológico en su concepto tradicional, sino que atraviesan las esferas políticas, ideológicas, económicas, culturales y sociales. Por lo tanto, hablar de un problema ambiental es también hablar de un problema social y afirmar la complejidad y el entramado que plantean su análisis y resolución si se utiliza un enfoque integral.

Desde esta perspectiva es necesario distinguir a los Pueblos Originarios, quiénes tienen una cosmovisión diferente respecto de la naturaleza y el ambiente, que es de integralidad y no de supremacía, por lo cual el cuidado y la protección de los mismos tienen la misma importancia que el cuidado del propio cuerpo.

Para los Pueblos Originarios los seres humanos son hijos de la Tierra, que es sagrada, por eso afirman que no son sus dueños, sino parte de ella, que no la quieren para explotarla sino para convivir con ella, para trabajar cuidando la naturaleza con un desarrollo equilibrado, buscando el bienestar común de la humanidad. Incorporar el legado de los primeros habitantes de nuestro territorio, es el modo de concebir al suelo como un espacio religioso, un lugar de esperanza e identidad, la base y el sustrato de nuestra cultura.

El desafío tiene dos características: una, tomar conciencia de que el daño que se hace al planeta puede tener efectos globales e incluso permanentes; otra, darse cuenta de que el único modo de comprender la naturaleza es saberse parte de un complejo sistema que no funciona según las sencillas reglas de causa y efecto.

Sostenibilidad y cuidado deben ser asumidos conjuntamente para impedir que la crisis se transforme en tragedia y para dar eficacia a las prácticas que buscan fundar un nuevo paradigma de convivencia “Ser humano - Vida – Tierra”, como un todo integrado e interdependiente.

Desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos podemos reconocer que los problemas ambientales no son ideológicamente neutrales ni ajenos a intereses políticos y económicos, tampoco son

problemas de la naturaleza, sino de las sociedades en su relación con ella.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desde el surgimiento de la sociedad industrial la inserción de lo tecnológico en lo cotidiano ha sido tan importante que resulta difícil encontrar entre los objetos y prácticas sociales actuales algo que no esté teñido por su presencia. Los motores, el agua de red, los transportes, los aparatos de telecomunicaciones, el gas envasado, las lamparitas eléctricas,

los plásticos, la televisión digital o analógica, las computadoras, el diagnóstico por imágenes, entre otros, son una pequeña muestra del impacto de esta producción.

Si bien estos productos se han desarrollado en menos de un siglo, su presencia resulta tan habitual en la actualidad que las construcciones teóricas que las sustentan pasan desapercibidas para el conjunto de la población. De este modo su uso se naturaliza y se vuelve histórico en lugar de entenderse como construcciones socialmente situadas que responden a problemas e intereses de determinados grupos en un momento dado.

A través de la globalización del uso de ciertas tecnologías se estandarizan los niveles de desarrollo de pueblos, culturas y sociedades de acuerdo a normas internacionales en las que, el acceso y el uso de la tecnología en sus diversas manifestaciones se toma como indicador de su capacidad como sociedad.

Acceder al uso de las tecnologías de uso corriente en las sociedades desarrolladas puede significar un grado diferencial de acceso a la salud, el trabajo, la educación, sumando oportunidades y generando igualdad.

Desde este punto de vista, el achicamiento de la brecha tecnológica es un imperativo de la formación de personas jóvenes y adultos.

Se busca que, desde la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, que las personas construyan, una visión crítica del quehacer de la ciencia, de sus principales desarrollos, y de sus aplicaciones tecnológicas de manera integrada con otros campos de conocimiento que permitan comprender problemáticas de carácter ambiental, tecnológico o social.

Esto implica ampliar los horizontes de la cultura científica de los/las estudiantes para que puedan construir estrategias de pensamiento y acción que les permitan operar sobre la realidad para conocerla y transformarla. La visión de la ciencia incluye el marco histórico, las actitudes y los valores, es decir toda la dimensión social y cultural de la práctica científica.

DIVERSIDAD Y DESIGUALDAD

La complejidad de la diversidad sociocultural requiere poner en diálogo el conocimiento académico con los saberes y representaciones construidas por los/las estudiantes a partir de su cultura, su situación social, su historia personal y su experiencia vital.

En Argentina la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos creada en 1975 y el Instituto Nacional contra el Racismo, la Xenofobia y la Discriminación (INADI) acompañan este proceso sobre la premisa de que la igualdad de oportunidades no es solo un punto de partida sino también lo es de llegada.

Con el paso del tiempo los diversos colectivos sociales, han profundizado sus luchas y han encontrado un terreno más propicio para lograr sus reivindicaciones.

Emergen en la escena otras subjetividades antes invisibilizadas, y sus demandas son tan diversas como diversas son las subjetividades y adoptan características propias de cada región, momento histórico y contexto.

La situación de los pueblos originarios constituye un tema central en la problemática de la diversidad cultural en nuestro país. El reconocimiento y valorización de las culturas originarias interpela a la sociedad, a sus instituciones y en particular a las educativas que aún conservan rasgos de la impronta civilizadora de su mandato fundacional.

Las condiciones materiales adversas constituyen el principal factor de desigualdad. La pobreza estructural que padecen los sectores marginados del sistema de producción y distribución de los recursos, condiciona el acceso a las oportunidades que producen movilidad social.

Para este sector lo que aparece como igualdad formal de oportunidades se verifica como una desigualdad real en cuanto a sus posibilidades. La pobreza afecta en forma desigual a la población, golpeando con mayor crudeza a niños, adolescentes, ancianos, mujeres y pueblos originarios.

Problematizar implica desnaturalizar prejuicios y superar la generalización y los estereotipos que actúan en el sentido de la invisibilización de los colectivos excluidos.

Abordar la complejidad de la diversidad sociocultural implica por una parte reconocer el derecho de los múltiples colectivos a la igualdad y a un trato igualitario en materia de oportunidades, pero también requiere el reconocimiento del derecho a la diferencia, a la valoración de culturas distintas y el respeto a ellas.

INTERCULTURALIDAD

La realidad de América Latina es multicultural, conformando una realidad plural e inaprensible. En nuestro país esto es resultado de los procesos migratorios y las migraciones internas, el impacto de las transformaciones socioeconómicas y políticas vividas.

La construcción de nuevas identidades sociales, laborales y juveniles, ha ido abriendo caminos a las expresiones de la cultura que emergen de los sectores populares. Desde allí emerge la cultura popular, confirmación de la existencia de prácticas sociales y simbólicas, representaciones colectivas de distintos sectores sociales. Estas poseen una particular cosmovisión y perspectiva de la vida, vinculadas con la memoria popular y el

imaginario colectivo, en determinadas condiciones materiales de producción y reproducción social.

A la hora de pensar la educación de personas jóvenes y adultas, es importante visualizar todos los aspectos de la cultura popular en sus expresiones, variadas y múltiples.

Es necesario acercarse a la enorme cantidad de expresiones del arte y la cultura popular: los lenguajes con sus términos y vocablos identitarios, el uso del tiempo libre y las opciones para el ocio, la programación de TV y radio, los consumos de cine, la presencia de graffitis u otras construcciones simbólicas. Por todo lo expuesto es evidente la importancia de profundizar el estudio, conocimiento y comprensión de las tramas de significación

que conforman las matrices culturales presentes en nuestra sociedad, en su variedad y diferenciación.

Es menester tener en cuenta ideas de singular importancia en la problemática abordada, como la pertenencia social y la apropiación socio cultural, la multiculturalidad, en el sentido de la construcción que hace el sujeto de la relación con el entorno que lo contiene, el sentimiento de saber que “es de allí”, que pertenece a ese medio y que ese medio “le pertenece”.

ECONOMÍA SOCIAL

La situación de diversos sectores sociales generó el surgimiento de nuevas formas de economías, donde el cooperativismo, los proyectos

de recuperación de ámbitos laborales por parte de los trabajadores, las economías regionales y los nuevos tipos de intercambios económicos y productivos comenzaron a ocupar espacios de importancia.

El impacto de los procesos de globalización ha generado un contexto sociopolítico y económico cultural complejo por el que se han complejizado también las habilidades que requieren los individuos y colectivos para participar eficazmente de los procesos de desarrollo.

Se han instalado conceptos económicos, que no necesariamente han tenido un correlato en la explicitación de sus significados y el impacto social.

En general estos conceptos como objeto de análisis suelen quedar fuera del ámbito formativo y sin embargo constituyen un núcleo de relevancia que en distintos niveles afectan al conjunto de la sociedad y determinan en mayor o menor medida las posibilidades objetivas de desarrollo colectivo del conjunto de sujetos a los cuales debemos acompañar en su proceso de formación como ciudadanos autónomos y críticos. Un abordaje de estos temas permitirá consolidar el sistema democrático con ciudadanos

capaces de comprender y reflexionar sobre la toma de decisiones políticas.

El punto de partida para la construcción de conocimientos es la vida cotidiana de los/las estudiantes en los cuales la economía los involucra directamente; desde la economía doméstica, donde toman decisiones cada día respecto a ingresos y gastos, como así también en su calidad de consumidores a la hora de decidir los productos a consumir y sus formas de pago, hasta reflexionar sobre los temas económicos socialmente relevantes.

Las personas jóvenes y adultas se encuentran vinculados al campo laboral, donde se ven afectados positiva o negativamente por las decisiones o políticas empresariales o de sus compañeros de trabajo;

un ámbito donde deben familiarizarse con conceptos tales como contratos, nóminas, retenciones, y otros.

En definitiva, un campo donde no pueden ser neutrales por cuanto son parte interesada en la dinámica laboral que lo contiene. Finalmente, es fundamental el abordaje del desarrollo socio productivo del contexto del que forma parte el estudiante de manera que pueda vincularse conscientemente al mundo laboral a partir de un análisis de las potencialidades que le brinda su contexto en términos económicos.

Pensar en términos de la economía social, es poner en evidencia las acciones de los sujetos como protagonistas de actividades económicas que modifican su entorno y sus condiciones laborales, a través del acceso ciudadano y comunitario a prácticas sociales emergentes de producción, distribución y consumo de bienes y servicios de perfil autosostenido o autogestionario.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En el contexto actual de cambios económicos, sociales, políticos, culturales y ecológicos se manifiestan tensiones entre la concepción de ciudadanía y su ejercicio concreto; se mezclan demandas, reclamos al Estado, formas de hacer, posiciones sobre lo que debería ser y sobre lo que debería hacerse. Es en este debate que corresponde poner en discusión el rol de los actores sociales y construir un nuevo modelo de participación y ciudadanía, más acorde con lo que la sociedad requiere. Es necesario reflexionar acerca del sentido que adquiere la cooperación y la intervención activa en la formulación de nuevos modos de organización y colaboración, que en algunos casos requieren la articulación con proyectos más generales para un lograr un fin más amplio e inclusivo.

Las organizaciones comunitarias promueven el significado de la integración social, la conformación de espacios de prácticas políticas compartidas, la valoración de iniciativas comunes, la formación de

sujetos solidarios, la organización política, entre otros. En este sentido los sujetos pueden percibirse como hacedores de la historia presente. El desafío es instalar un posicionamiento activo que ubique a los sujetos en un lugar protagónico en la construcción de una ciudadanía activa. Es decir, a participar e implicarse en las dimensiones de la vida social, ser y formar parte de un proyecto más amplio que permita transformar positivamente la realidad comunitaria, provincial, regional y nacional. Para intervenir en la realidad y modificarla es imprescindible comprender las necesidades, es decir problematizar y reflexionar sobre lo cotidiano para conocer realmente qué sabemos y qué debemos conocer de nuestra comunidad, cuáles son nuestros problemas, cuáles son las causantes de nuestra situación actual, por qué debemos organizarnos.

2.4 EVALUACIÓN

La política curricular reconoce las diversas realidades y contextos del territorio provincial. La forma de evaluar: Debe establecer coherencia entre el enfoque pedagógico y la práctica institucional.

Este Diseño Curricular se propone el fortalecimiento institucional de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, lo que implica incrementar la capacidad de gestión de las escuelas. La evaluación formativa y procesual contribuirá a ampliar esa capacidad y constituirá un espacio de formación permanente y democrática para todos los actores.

La evaluación modular se basa en los fundamentos de la Educación Popular que no se centra únicamente en la enseñanza, en la labor de quien enseña, sino también en el aprendizaje, es decir, en el desarrollo

de las capacidades de las personas que aprenden, incluyendo al educador y la educadora.

Esta mirada, no se restringe a las acciones que se reducen solo a las aulas, sino que está abierta a lo que cada persona ha desarrollado en la vida cotidiana, los recorridos personales, las trayectorias de vida.

41

Por eso, los procesos de evaluación suponen: los propósitos de la acción pedagógica, saberes, recursos, actividades y tareas.

En este sentido, la evaluación está vinculada a procesos que implican comprender la interrelación entre los saberes, las capacidades y situaciones problemáticas/proyectos de acción así como la complejidad de los fenómenos que intervienen en el proceso evaluativo.

Posibles observables para definir Criterios de evaluación modular

La evaluación constituye un proceso constante que permite relevar información sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que es interpretada en función de una serie de criterios que permiten al docente construir un juicio de valor y orientar sus elecciones pedagógicas vinculadas con el tipo de estrategia adoptada, con la calificación y promoción de los/as estudiantes, entre otras. En este sentido, los criterios de evaluación deben guardar estrecha relación y coherencia con los objetivos de aprendizaje planteados. A continuación, se ofrecen algunos posibles observables para la definición de los criterios de evaluación de cada módulo:

Salud - Comunicación

- Identificar el impacto preventivo de las redes intersectoriales.
- Producir textos con intencionalidad argumentativa.

- Comprender textos realizando anticipación e inferencias.
- Interpretar los datos cuantitativos y cualitativos de la realidad.
- Resolver problemas que involucren magnitudes y proporciones a través de cálculos mentales (exactos o aproximados)
- Reconocer la relación espacio-temporal como sujeto individual y colectivo.
- Utilizar diferentes representaciones gráficas y tecnológicas.
- Interpretar la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva.
- Identificar soportes y tipologías diversas y modalidades de enunciación e intencionalidades.
- Reconocer datos explícitos e incógnitas en situaciones de la vida cotidiana.
- Expresar su comprensión a través de sus propias palabras.
- Usar sus habilidades macro lingüísticas: hablar, escuchar, leer, escribir.
- Relacionar sistemas y estructuras naturales y sociales.
- Aplicar la comunicación asertiva en situaciones cotidianas.

Ambiente - Salud

- Utilizar recursos gramaticales y textuales para describir y/o argumentar distintas situaciones individuales y colectivas.
- Emplear soportes textuales para la comunicación y difusión de proyectos locales.
- Analizar críticamente la realidad a partir de solución de problemas o de gestión de datos. Comunicación de ideas con tablas y gráficos.
- Comprender la complejidad de interacciones presentes en un ecosistema.
- Explicar el impacto ambiental de la acción del hombre

- Analizar críticamente la realidad a partir de la resolución de problemas y/o gestión de datos.
- Comunicar ideas con tablas y gráficos.
- Comprender y participar en prácticas individuales y sociales ecológicamente sustentables.
- Asociar características morfológicas de los seres vivos en interrelación con su medio ambiente.

Ciencia - Tecnología y las Organizaciones

- Transferir los conceptos básicos de los diferentes campos formativos en la elaboración de un proyecto entendiendo como fundamental los procesos de socialización y su desarrollo personal.
- Utilizar los conocimientos matemáticos para viabilizar proyectos individuales y/o asociativos.
- Generar un espacio de acción comunitaria para mejorar la calidad vida e interpretar problemas económicos y culturales de los tiempos actuales.
- Identificar el impacto productivo y ecológico de las organizaciones.
- Reconocer representaciones lingüísticas, matemáticas y gráficas.
- Localizar el significado de las palabras a partir del contexto lingüístico.
- Abordar situaciones que pongan en juego capacidades cognitivas básicas: identificar, reconocer, comparar, proyectar y auto evaluar.
- Comparar y establecer equivalencias.
- Reconocer la multicausalidad de los procesos naturales y sociales.
- Identificar redes intersectoriales del contexto.

Diversidad y desigualdad

- Producir textos en diferentes formatos conforme a diversas temáticas.
- Interpretar y aplicar conocimientos básicos en el cuidado de la salud y la integridad de sí mismo y de las demás personas.
- Explicar procesos sociales a través de hitos en la historia de la humanidad.
- Identificar conflictos y tensiones en las relaciones de poder en la historia de la humanidad.
- Interpretar la información de los medios de comunicación en forma crítica y reflexiva.

2.5 TRABAJO INSTITUCIONAL EN TORNO AL CURRÍCULUM

Las instituciones educativas son un espacio fundamental para la selección y construcción de saberes y elementos culturales. Cada una emprende ese trabajo teniendo en cuenta las normativas pero también los sujetos que atiende, el territorio en el que se inscribe, las intenciones pedagógicas que sostiene, etc. Al trabajar sobre esos elementos culturales y saberes, cada escuela acuerda y planifica su propuesta curricular y le da características particulares.

Para implementar el diseño curricular jurisdiccional en cada una de las escuelas, no basta con la normativa escrita porque la misma necesita ponerse en relación con la situacionalidad de cada organización escolar. Tampoco alcanza con la iniciativa individual de algunos/as docentes o directivos, porque eso llevaría a prácticas dispersas sin un horizonte común. Por el contrario, las escuelas deben acordar colectivamente las mejores maneras en que el diseño curricular cobre vida en la institución y se adecúe a las características que ella posee. En ese sentido, son importantes las conversaciones, los debates y

revisiones que los actores escolares puedan hacer, en pos de generar condiciones institucionales para encarar los cambios que aquí se proponen. Las jornadas de trabajo, los espacios de diálogo y planificación entre docentes, serán un buen puntapié para acordar qué se va a enseñar y cómo a partir de la presente propuesta.

45

De esta manera, el nivel de concreción del currículum necesita de instancias y de acuerdos institucionales en donde se plasmen aspectos relativos a la especificidad del nivel y modalidad, al proyecto escolar, (PEC) a los saberes que se seleccionan, etc. Cada escuela y centro educativo debe pensar cómo trabajar el currículum, alentando una visión común e institucional de todos los actores que la habitan, y teniendo en cuenta los roles y funciones que se ocupan en la institución. No puede quedar librado a la iniciativa individual ni se deben evitar decisiones que le caben a la escuela en su conjunto. Algunas preguntas orientadoras podrían ser:

¿Qué se necesita enseñar y aprender en el nivel primario en esta modalidad? ¿A qué escuela/centro educativo aspiramos? ¿Qué proyecto de formación merecen nuestros/as estudiantes? ¿Qué experiencias educativas queremos potenciar? ¿Qué vínculos vamos a establecer con nuestra comunidad? ¿Cómo delimitamos las situaciones problemáticas: en base a qué criterios institucionales, qué recorridos vamos a priorizar, con quiénes, ¿con qué intenciones?

No se trata solo de cambiar una grilla de espacios curriculares o un plan de estudio, se trata de repensar conjuntamente qué aprendizajes esperamos construyan los/as jóvenes y adultos/as de la Provincia de Chaco.

Preguntas para el análisis:

Respecto a los lineamientos generales del diseño curricular

- A. ¿Qué implica la definición de un currículum en términos de capacidades esperables, a diferencia de modelos curriculares basados en el desarrollo de contenidos?
- B. ¿De qué manera el desarrollo de capacidades como eje de la actividad escolar interviene en las prácticas de enseñanza y aprendizaje? ¿Es necesario redefinirlas? ¿Por qué?
- C. ¿Qué requiere el planteo de propuestas de enseñanza y aprendizaje enmarcadas en las definiciones establecidas para el desarrollo de cada uno de los módulos? ¿Cómo deben configurarse los espacios curriculares y/o áreas para dar respuesta a dichos planteos?
- D. ¿Por qué resulta necesario definir criterios de evaluación modular? ¿Qué elementos del diseño curricular deben considerarse al momento de definirlos? En la práctica, ¿cómo imaginan la evaluación de un módulo?
- E. Relean los posibles observables para la definición de criterios de evaluación modular, considerando la descripción de la perspectiva de enseñanza de cada módulo: ¿les parecen adecuados?, ¿realizarían alguna modificación o agregado? Expliquen brevemente y, en caso de que lo consideren pertinente, describan qué agregarían o quitarían.

3. PLAN DE ESTUDIO

3.1 ESTRUCTURA

CICLOS	Ejes:		
	• Interacciones humanas en contextos diversos • Educación y trabajo • La educación como fortalecimiento de la ciudadanía		
	MÓDULOS	ESPACIOS CURRICULARES	
		Trayecto Obligatorio	Trayecto Complementario: Arte-Educación Física-Oficios
ALFABETIZACIÓN	Salud y Comunicación	→ Lengua → Matemática → Ciencias Sociales → Ciencias Naturales	Certificables
FORMACIÓN INTEGRAL	Ambiente y Salud		
	Ciencias-Tecnología y Las organizaciones		
FORMACIÓN POR PROYECTOS	Diversidad y Desigualdad		

3.2 ESQUEMA DEL DISEÑO

MÓDULO
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA/PROYECTO DE ACCIÓN (De definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación)
CAPACIDADES ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
NÚCLEOS CONCEPTUALES (Componente de definición institucional desde los equipos de enseñanza y evaluación)
SABERES De los espacios curriculares que aportan al abordaje de las situaciones problemáticas y los proyectos de acción definidos para el módulo. (Selección de definición institucional para cada situación problemática/proyecto de acción)

3.3 ACERCA DE LA MODALIDAD DE CURSADO

Para los sujetos Jóvenes y Adultos, el aprendizaje se desarrolla en escenarios diversos que deben ser contemplados específicamente. Resulta necesario, para el acompañamiento y cuidado de las trayectorias, proponer alternativas de cursado que posibiliten completar los estudios en los niveles obligatorios, habilitando la validación de saberes desarrollados a partir de la experiencia educativa,

social, cultural y productiva de los sujetos. Asimismo, presentar propuestas de recorridos reales que consideren los diferentes modos de estar, participar, aprender y transitar la escolaridad obligatoria en cualquiera de las siguientes formas:

- Presencial.
- Semipresencial
- Libre.

Preguntas para el análisis:

3

Acerca del plan de estudio

- A. ¿Consideran que la posible nueva estructura definida para la ESJA responde a la organización del diseño curricular modular, tal lo requerido por la normativa vigente? Comenten brevemente.
- B. Revisen el esquema de diseño presentado (3.2), ¿consideran factible la organización institucional y de la enseñanza para la toma de decisiones que competen a cada institución educativa, de acuerdo con dicho esquema? ¿Qué requerirá de los equipos directivos y docentes este nuevo planteo?
- C. ¿Qué características debe tener el cursado para responder a las necesidades educativas de los sujetos que acceden a la modalidad? Realicen aportes que consideren relevantes para la mejora de este aspecto.

4- ESPACIOS CURRICULARES. SABERES DEFINIDOS POR CICLO

TRAYECTO OBLIGATORIO

Un diseño curricular definido en términos del desarrollo de capacidades requiere que la enunciación de aprendizajes trascienda el desarrollo de conceptos. Las prioridades no refieren a contenidos de la enseñanza, sino a las capacidades que se espera resulten de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

50

En este sentido, en los saberes que se enuncian a continuación, para cada ciclo y nivel de complejidad, podrán identificar, en líneas generales, tres elementos:

- la **habilidad, destreza o capacidad** que el/la estudiante desarrollará;
- el **objeto conceptual** propio del área o disciplina, que actúa como medio para el desarrollo de dicha habilidad (destreza o capacidad);
- y la **finalidad**, que dota de sentido y significado al aprendizaje.

Ejemplo:

Indagación y análisis crítico de los **roles de género a través de la historia y en la actualidad**, para **reconocer miradas estereotipadas y reflexionar sobre situaciones de desigualdad por razones de género**.

En algunos espacios curriculares/áreas se presenta a los saberes agrupados según ejes organizadores, sólo a los fines de su enunciación. Los ejes organizadores no definen secuencias de desarrollo.

Cabe aclarar que, según el esquema de diseño presentado anteriormente, los equipos de enseñanza y evaluación podrán

seleccionar los saberes a desarrollar en el marco de las situaciones problemáticas definidas para el módulo en el cual intervienen.

4.1 LENGUA

CICLO ALFABETIZACIÓN

51

Eje Comprensión y producción oral

- Participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales y de lecturas compartidas con diferentes fines.
- Escucha atenta de lecturas en voz alta realizada por el docente u otro adulto, para:
 - sostener el hilo argumental.
 - identificar voces de personajes.
 - inferir cambio -no explícito- de voces de los personajes y de escenarios.
 - recuperar y reconstruir la historia escuchada luego de una interrupción.
 - recuperar algunos episodios de la historia.

Eje Literatura

- Frecuentación y exploración de textos literarios disponibles en bibliotecas escolares y populares, ferias de libro, talleres literarios, etc.
- Participación sistemática en situaciones de lectura, comentario e intercambio de interpretaciones de textos literarios - de organización y vocabulario en complejidad creciente- de distintos autores y géneros (crónicas urbanas, cuentos de tradición oral, leyendas, novelas, poesías, coplas, adivinanzas, refranes) con pares y con el docente.
- Escucha atenta de la lectura en voz alta o la narración oral realizada por el docente u otro adulto, para:
 - sostener el hilo argumental
 - identificar voces de los personajes.

- inferir cambio -no explícito- de voces de los personajes y escenarios.
- recuperar y reconstruir la historia escuchada luego de una interrupción.
- recuperar algunos episodios de la historia.

Eje Lectura

- Lectura sistemática, para comprender y disfrutar textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas y otros géneros narrativos, poéticos, poesías, coplas, adivinanzas, refranes, relatos de tradición oral propios de la región.
- Lectura habitual y sistemática para comprender textos no literarios, sobre diferentes temáticas estudiadas o de interés para las y los estudiantes (textos con función social, textos periodísticos, textos instrumentales, textos expositivos de diversas áreas del conocimiento).
- Lectura de palabras, de oraciones que conforman textos con abundantes ilustraciones y de fragmentos de textos (títulos de cuentos, diálogos de un cuento leído por el docente, parlamentos de un personaje en una historieta, entrevistas periodísticas).
- Lectura autónoma de palabras de oraciones que conforman texto en distintos tipos de letra.
- Lectura habitual y sistemática de textos literarios (cuentos, fábulas, leyendas y otros textos narrativos literarios); poesías, coplas, refranes y otros géneros poéticos; textos no literarios (descubrimientos, historias de vida, biografías relacionadas con personajes vinculados a distintas áreas del conocimiento), en silencio o en voz alta,
- Lectura de descripciones de objetos, animales, personas, lugares y procesos y notas de enciclopedia de temáticas estudiadas.
- Comprensión de textos literarios y no literarios con la colaboración sistemática del docente.

Eje Escritura

- Escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto: nombres propios y otros nombres, afiches, epígrafes de foto o ilustración, mensajes, invitaciones, respuestas a preguntas sobre temas conocidos, acorde con el nivel de comprensión grupal e individual.
- Desarrollo de la conciencia fonológica respetando las correspondencias entre fonema (sonidos) y grafema (trazado de letras de distinto tipo).
- Desarrollo de la conciencia léxica de las palabras en la oración, el uso del punto y de la mayúscula después del punto, en la producción de textos coherentes.
- Escritura asidua de textos en forma autónoma o en colaboración con el docente, de narraciones de experiencias personales, cuentos, descripciones, cartas personales, esquelas, y de textos con función social: instructivos, boletas de servicios públicos, receta médica, curriculum vitae, listas de compras, carta solicitud, invitaciones, saluciones, mensaje publicitario, mensajes digitales; en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto de manera conjunta con el maestro, practicando el dictado colectivo para la realización de escrituras compartidas.
- Relectura de borradores de los textos de manera conjunta con el docente y sus pares, para reformular con orientaciones del docente.
- Revisión de las propias escrituras para evaluar faltas de escritura, y proponer modificaciones.
- Escritura asidua de diversos textos narrativos que incluyan descripciones de personajes o ambientes y diálogos, cartas personales y esquelas, notas de enciclopedia, carta solicitud, curriculum vitae, mensajes publicitarios, respetando las separaciones de oraciones en los textos, por medio del punto y la mayúscula; respetando las convenciones propias de la puesta en página como: renglón y margen, títulos, creando entornos propicios que permitan discutir y consensuar

el propósito, idear el saber de manera colectiva, redactar y releer borradores del texto revisar la organización, la ortografía y la puntuación, para finalmente reformular lo escrito a partir de la orientación docente.

Eje Reflexión sobre la lengua y los textos: sistema, norma y usos.

Competencia gramatical y construcción de la conciencia ortográfica.

- Reconocimiento de la red semántica de los textos escuchados, leídos o producidos palabras o frases con las que se nombran (¿qué o quién es?) o califican (¿cómo es?) algunos elementos de los textos y la reflexión sobre las palabras o expresiones para ampliar el vocabulario.
- Reconocimiento de palabras que dan cuenta de las acciones y aquellas que indican el lugar y el paso del tiempo en los textos narrativos, relaciones de sinonimia y antonimia entre las palabras.
- Reflexión sobre el vocabulario: formación de familias de palabras (palabras derivadas con una raíz común) para reformulaciones en los textos escritos e inferencia de significados en la comprensión.
- Reconocimiento de sustantivos comunes (concretos) y propios, adjetivos calificativos y verbos de acción.
- Identificación de la sílaba tónica de las palabras.

CICLO DE FORMACIÓN INTEGRAL

Eje Comprensión y producción oral

- Participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general, sobre lecturas compartidas, para:
 - sostener el tema.
 - realizar aportes ajustados al tema y al propósito.
 - incluir ejemplos, explicaciones y repertorio léxico, expresiones lingüísticas pertinentes, ejemplificación, justificación,
 - solicitar y aportar aclaraciones.

- formular preguntas y respuestas.
- manifestar opiniones, acuerdos y desacuerdos.
- Recuperación de temas dados o escuchados, a partir del registro y la toma de apuntes o información previa, exposición de docentes, lecturas trabajadas en clase e información aportada por el estudiante y sus pares
- Producción de entrevistas para profundización de temas de estudio e interés general o personal, en forma colectiva o individual, en colaboración del docente, para prediseñar cuestionarios, previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre pautando las intervenciones y sujeto a adaptaciones y reajustes.
- Recuperación de la información más relevante obtenida, para reflexionar acerca del proceso llevado adelante.
- Escucha atenta y comprensiva de textos en voz alta de los docentes, sus compañeros y otros adultos, para identificar personas y personajes, tiempo y espacio de los hechos, acciones, órdenes y relaciones causales.
- Identificación de distintos momentos y verbos que hacen referencia a los tiempos en los que se desenvuelve el relato, para emplearlas en producciones escritas.
- Identificación de los adjetivos que describen las partes y características básicas de los objetos, las personas o emociones en las descripciones, para emplearlas en sus producciones escritas.
- Identificación del objeto, el orden, la jerarquía de las acciones, y los verbos utilizados para expresarlas en textos instructivos.
- Escucha atenta de exposiciones orales, del docente y de las y los compañeros, para identificar temas, subtemas y recursos propios como ejemplificación, definición, comparación.
- Recuperación de la información relevante de lo expuesto a partir de los registros escritos realizados durante una exposición oral.
- Narración y renarración oral de historias no ficcionales, para:

- caracterizar el espacio-tiempo en que se producen, y el orden de los acontecimientos.
- exponer las relaciones causales, que incluyen diálogos directos e indirectos, utilizando un vocabulario apropiado.
- caracterizar apropiadamente los objetos y procesos nombrados, dando cuenta del transcurso del tiempo y las acciones.
- Identificación y exposición oral -de manera autónoma- de lo estudiado, de temas de interés tratados en el aula, de lecturas realizadas con diferentes propósitos.
- Registro y elaboración de materiales de apoyo para la exposición oral.

Eje Literatura

- Lectura, comprensión y disfrute de obras literarias de tradición oral, y de autor.
- Frecuentación y exploración asidua de textos literarios, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, librerías, ferias del libro).
- Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura, su conocimiento del autor, del género, del tema, de editoriales y colecciones.
- Participación en situaciones de lectura (tertulias, taller literario, club de lectura), para comentario e intercambio de interpretaciones de obras cada vez más complejas tanto de la tradición oral (cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, romances, canciones), como de autor (cuentos, novelas, poemas, textos teatrales) para explorar y descubrir el mundo creado y recursos del discurso literario.
- Interpretación de textos, a partir de los indicios del texto y las características del género al que pertenezca la obra, para expresar emociones, construir significados colectivos y formarse como lector de literatura.

- Producción de textos orales y escritos de manera colectiva o individual, de relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas (modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades), para incluir recursos propios del discurso literario.

Eje Lectura

- Participación asidua en situaciones de lectura, para: aprender para hacer, informarse, investigar, leer por goce estético, socializar la información, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula y públicas, ferias del libro, eventos de lectura comunitaria).
- Ejercitación de la lectura estratégica, para conocer diferentes tipologías textuales y propósitos de lecturas, reconocer elementos paratextuales, y relacionar la información con los saberes previos.
- Inferencia del significado de palabras desconocidas, siguiendo las pistas que el texto brinda a través de los campos semánticos y/o consultando el diccionario.
- Reconocimiento de los procedimientos propios de los distintos tipos de textos leídos: ejemplificaciones, definiciones y comparaciones en lo expositivo.
- Reconocimiento de secuencias narrativas, descriptivas y sucesión de los procesos en los instructivos.
- Empleo de diversas estrategias de comprensión y relevamiento de información.
- Monitoreo de las estrategias de comprensión (metacognición de la comprensión lectora) por parte del lector, a partir de autopreguntas y de las preguntas del docente.

Eje Escritura

- Investigación en materiales escritos -disponibles en la biblioteca de aula escolar, popular y de otras instituciones- con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, empleando índices y elementos paratextuales: solapas, tapas, contratapas, para:

- localizar información,
- elaborar de resúmenes
- producir nuevos textos.

- Escritura de textos con diversos propósitos comunicativos, de manera individual, con el docente y con sus compañeros, planificando: los parámetros de la situación comunicativa, consultando material bibliográfico y tomando notas, identificando las fuentes de consultas, seleccionando y jerarquizando la información.

- Revisión de textos para reformular lo escrito concentrándose en la organización de ideas, empleo de conectores, formalidad, vocabulario, organización de oraciones, puntuación y ortografía.

- Escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo determinado (crónica, entrevista, nota enciclopédica, acta, hoja de vida):

- Narraciones: respetando el orden temporal y causal de las acciones.
- Diálogos: encabezados por un marco referencial y los signos de puntuación adecuados.
- Descripciones: respetando orden de presentación y utilización de campo léxico adecuado; para designar procesos, partes, formas color, tamaño.

- Exposición oral de al menos tres párrafos incluyendo presentación, desarrollo y cierre, conteniendo ejemplos y comparaciones.

- Producción de textos epistolares (carta familiar, carta solicitud) que incluyan rutinas convencionales, fórmulas de apertura y cierre:

manteniendo el tema, controlando la ortografía y los signos de puntuación.

Eje Reflexión sobre la lengua y los textos: sistema, norma y usos.

Competencia gramatical y construcción de la conciencia ortográfica

- Reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.
- Reflexión de los textos leídos y producidos en el año, para la identificar, con ayuda del docente, unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas. Esto supone reconocer y emplear formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo y la adquisición de algunos procedimientos de reformulación oracional: eliminación de elementos, expansión, desplazamiento y reemplazo de unidades: sustantivos, adjetivos, artículos y verbos: algunos aspectos de su morfología flexiva tales como género, número, persona, tiempo (presente, pasado y futuro).
- Reconocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos signos de puntuación.

CICLO DE FORMACIÓN POR PROYECTOS

Eje Comprensión y producción oral

- Participación asidua en conversaciones y discusiones sobre temas de estudio propios del área, de interés general y del mundo de la cultura proveniente de diversas fuentes, para:
 - conversar sosteniendo un tema, realizando aportes, utilizando formas y vocabulario que se ajusten al contenido y al propósito de la

interacción con recursos verbales y no verbales. Verbales: representan el manejo de la voz según la situación (tono, timbre, volumen, entonación), y no verbales expresiones faciales, movimientos corporales y gestuales que son utilizadas para comunicar todo tipos de ideas.

- discutir, identificando: tema, problema, hechos y opiniones, argumentación.
- realizar entrevistas para profundizar el estudio de algún tema de diversas áreas del conocimiento o de interés general.
- escuchar comprensiva y críticamente textos y exposiciones orales referidos a temáticas estudiadas y de interés general, leídos por el docente, sus compañeros y otras personas adultas.
- producir textos orales referidos a temas estudiados y de interés general.

Eje Literatura

- Escucha atenta y lectura frecuente de obras literarias de tradición oral de autores regionales y nacionales, relatos locales, cuentos, leyendas, mitos, fábulas, parábolas, romances, coplas, novelas, canciones, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, historietas.
- Producción de un itinerario personal de lectura con la orientación del docente y otros mediadores.
- Selección de textos literarios en función de diversos propósitos de lectura, conocimiento del autor, del género, del tema, de editoriales y colecciones.
- Lectura en voz alta para destinatarios reales, con el propósito de compartir un texto con sus pares, el docente, otros miembros de la comunidad, adecuando la modalidad de lectura según las características de la obra y de la situación en que se lee.

- Producción sostenida de textos de invención para desnaturalizar su relación con el lenguaje y de relatos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros de las obras leídas, para desarrollar experiencias de interpretación y de escritura.

Eje Lectura y Producción escrita

61

Convertir el aula en un taller de lectura y escritura favorece el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos. La modalidad taller promueve la formulación de preguntas, por parte de las y los estudiantes en relación con lo que comprenden o no comprenden. En la interacción, afloran saberes acerca de la lectura y la escritura que permiten al docente guiar, orientar las prácticas de las y los estudiantes. En este sentido, la intervención del docente es central en relación con la formulación de consignas de lectura y de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando las y los estudiantes, que no siempre son homogéneos.

Saberes:

- Participación sistemática en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura:
 - consultar algunos elementos del paratexto;
 - relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante;
 - establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo;

- inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras– y la consulta del diccionario).
- recuperar la información relevante de manera resumida.
- monitorear, con ayuda del docente, los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y de la relectura.
- Investigación en materiales disponibles en la biblioteca, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- Escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual:
 - planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico;
 - redactar, realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía).
 - reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y/o de manera individual, a partir de las orientaciones recibidas.
- Escritura de textos no ficcionales, con un propósito comunicativo determinado: narraciones presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); diálogos encabezados por un breve marco narrativo; descripciones en las que se respete un orden de presentación y se utilice un campo léxico

adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; exposiciones que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre; cartas personales respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). Esto supone sostener el tema, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos), controlar la ortografía, emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir un vocabulario adecuado que refiera al tema tratado evitando repeticiones innecesarias.

- Participación asidua en taller de lectura de textos que divulguen temas específicos del área y del mundo de la cultura, con diversos propósitos.
- Escritura de textos no ficcionales en situaciones comunicativas reales o simuladas referidos a temas específicos del área del mundo de la cultura y de la vida ciudadana teniendo en cuenta el destinatario, a través de la modalidad taller de escritura. Esto supone:
 - seleccionar (en forma individual o grupal) un tipo textual (textos narrativos, expositivos) a partir del tema o temas a tratar;
 - buscar las fuentes vinculadas con la temática definida, valiéndose de la experiencia adquirida en la interacción frecuente con los textos y con otros lectores;
 - releer cada texto, para la selección de la información pertinente que amplíe la del eje o tema elegido, cuando el propósito de la lectura lo requiera.
 - tomar notas o elaborar resúmenes (resumir para estudiar, dar a conocer a otros lo que se ha leído, realizar fichas bibliográficas, entre otros)

Eje Reflexión sobre la lengua y los textos: sistema, norma y usos.

- Reconocimiento de las lenguas oficiales de la Provincia del Chaco y sus variedades lingüísticas, para ponerlas en valor y reconocer en los textos escritos y en los medios de comunicación audiovisuales los usos lingüísticos de la comunidad y comprender las nociones de dialecto (geográfico y social) y registro, reflexionando sobre algunos usos locales de la provincia.
- Reflexión sistemática sobre distintas unidades, relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados:
 - formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - el párrafo como una unidad del texto.
 - la oración como una unidad que tiene estructura interna. Las diferencias entre la oración bimembre y la oración unimembre.
 - sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ejemplo, omitir el sujeto para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla).
 - sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios y pronombres personales en caso nominativo.
 - variaciones morfológicas principales tales como género, número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona, y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad del texto.
 - la estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal) y los modos de expresar comparaciones.
 - los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados en los textos expositivos; pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual.
 - relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación y composición) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y/o para la ampliación del vocabulario.
- reglas de acentuación, uso de letras y puntuación, y de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso lo que supone reconocer y emplear:
 - tilde diacrítica. Tildación de los adverbios terminados en “mente”.
 - algunas reglas ortográficas básicas, por ejemplo, las referidas a los afijos vinculados con el vocabulario especializado: híper-, hipo-, hidro-, geo-, hema-, -logía, entre otros; algunos homófonos, (por ej. hecho/echo, raya/rallar, halla/haya, entre otros).
 - signos de puntuación: coma para la aclaración y para la aposición; palabras de alta frecuencia de uso.
- Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de algunos signos de puntuación.
- Caracterización de algunos géneros discursivos trabajados en la lectura y la escritura: la narración (su estructura, personas gramaticales y tipos de narrador, los tiempos verbales propios del relato y sus correlaciones), el diálogo en el relato, funciones de la descripción, textos de divulgación, los textos de opinión: la tesis y los argumentos, las variaciones de sentido en las reformulaciones; sustituciones sinonimia, antonimia, eliminación, expansión.

Proyectos posibles desde Lengua en diálogo con otras áreas:

- Producción de un fascículo sobre un tema relevante (biografías de personalidades de la cultura, de autores regionales, contenidos de otras áreas cuyo conocimiento se desee ampliar, profundizar y compartir con otro).
- Lectura y comentario de novelas, producción de reseñas literarias.

- Producción de una antología de cuentos a partir de la lectura y análisis de cuentos: comparación de las épocas y los contextos de producción, los estilos, las temáticas.
- Producción de resúmenes para dar a conocer a otros el contenido de un material bibliográfico de otras áreas de conocimiento.
- Producción un guión para la elaboración de un audiovisual (documental o ficcional)
- Producción de textos argumentativos (Para participar en ámbitos de debate o polémica sobre temas de ciencia, sociedad, derechos humanos o tecnología)
- Producción de informes escritos monográficos que desarrollen temas polémicos locales, a partir de la selección de material bibliográfico, lectura de los textos seleccionados y toma de notas, confrontando las diferentes posiciones sobre la cuestión, producción del plan del texto, elaboración del escrito.
- Producción de cartas de lectores dirigidas a un diario de circulación local o nacional a partir de las problemáticas seleccionadas para el abordaje modular de los saberes de todas las áreas.

4.2 MATEMÁTICA

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

Número y sistema de numeración:

- Reconocimiento y uso de los números naturales, de su designación oral y representación escrita y de la organización del sistema decimal de numeración, en situaciones problemáticas que requieran:

- usar números naturales de una, dos, tres, cuatro y más cifras a través de su designación oral y representación escrita al comparar cantidades y números;
- identificar regularidades en la serie numérica y analizar el valor posicional en contextos significativos al leer, escribir, comparar números de una, dos, tres, cuatro y más cifras y al operar con ellos.

Las operaciones:

- Reconocimiento y uso de las operaciones de adición y sustracción, multiplicación y división en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar las operaciones de adición, sustracción, multiplicación y división con distintos significados;
 - realizar cálculos de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones adecuando el tipo de cálculo a la situación y a los números involucrados, y articulando los procedimientos personales con los algoritmos usuales para el caso de la multiplicación por una cifra;
 - usar progresivamente resultados de cálculos memorizados (incluyendo los productos básicos) y las propiedades de la adición y la multiplicación para resolver otros;
 - explorar relaciones numéricas y reglas de cálculo de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones y argumentar sobre su validez;
 - elaborar preguntas o enunciados de problemas y registrar y organizar datos en tablas y gráficos sencillos a partir de distintas informaciones.

El espacio:

- Reconocimiento y uso de relaciones espaciales en espacios explorables o que puedan ser explorados efectivamente en la resolución de situaciones problemáticas que requieran usar relaciones

espaciales al interpretar y describir en forma oral y gráfica trayectos y posiciones de objetos y personas, para distintas relaciones y referencias.

La geometría:

- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos a partir de distintas características en situaciones problemáticas que requieran:
 - construir y copiar modelos hechos con formas bi y tridimensionales, con diferentes formas, y materiales (ejemplo: tipos de papel e instrumentos);
 - comparar y describir figuras y cuerpos según sus características (número de lados o vértices, la presencia de bordes curvos o rectos, la igualdad de la medida de sus lados, forma y número de caras) para que otros las reconozcan o las dibujen;
 - explorar afirmaciones acerca de características de las figuras y argumentar sobre su validez.

La medida:

- Diferenciación de distintas magnitudes y elaboración de estrategias de medición con distintas unidades en situaciones problemáticas, para:
 - estimar, medir efectivamente y calcular longitudes, capacidades y pesos usando unidades convencionales de uso frecuente y medios y cuartos de esas unidades;
 - usar el calendario y el reloj para ubicarse en el tiempo y determinar las duraciones.

Estadística:

- La recolección, organización e interpretación de datos en situaciones que les otorguen sentido y les permitan:
 - registrarlos en tablas

- representarlos en gráficos sencillos, como pictogramas y gráficos de barras;
- extraer y elaborar conclusiones.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

69

Número y operaciones:

- Reconocimiento y uso de los números naturales, de la organización del sistema decimal de numeración y la explicitación de sus características en situaciones problemáticas, para:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar escrituras equivalentes para un mismo número;
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas descomposiciones de un número (aditivas, multiplicativas) usando unidades de distintos órdenes.
- Reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales, en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones;
 - interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales para una misma cantidad.
 - comparar fracciones y/o expresiones decimales entre sí y con números naturales a través de distintos procedimientos (relaciones numéricas, expresiones equivalentes, representaciones gráficas) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.
- Reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas, para:
 - sumar, restar, multiplicar y/o dividir con distintos significados partiendo de información presentada en textos, tablas y gráficos

estadísticos, analizando el tipo de cálculo requerido -exacto, aproximado, mental, escrito, con calculadora- y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;

- analizar relaciones entre cantidades para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad;
- elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
- elaborar y comparar procedimientos de cálculos -exacto, aproximado, mental, escrito y con calculadora- de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una o más cifras, analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados;
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando relaciones entre números naturales y propiedades de las operaciones;
- explicitar relaciones numéricas vinculadas a la división y a la razonabilidad (múltiplo, divisor, $D = d \times c + r$);
- elaborar preguntas a partir de diferentes informaciones y registrar y organizar información en tablas y gráficos.
- Reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y números decimales en situaciones problemáticas, para:
 - sumar, restar, multiplicar y dividir cantidades expresadas con fracciones o decimales, utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
 - elaborar y comparar procedimientos de cálculos -exacto, aproximado, mental, escrito y con calculadora- de sumas, restas,

multiplicaciones y divisiones entre fracciones y entre expresiones decimales, incluyendo el encuadramiento de resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados;

- explicitar procedimientos de cálculo mental que puedan utilizarse para facilitar otros cálculos (la mitad de la mitad es la cuarta parte, $0,25 \times 3 = 0,75 = \frac{3}{4}$, ...) y para argumentar sobre la validez de los resultados obtenidos.

71

Geometría:

- Reconocimiento y uso de las relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas, para:
 - ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias;
 - interpretar y elaborar croquis teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados.
- Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas, para:
 - describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras teniendo en cuenta la longitud y posición relativa de sus lados y/o diagonales, la amplitud de sus ángulos, etcétera.
 - describir, reconocer, comparar y representar cuerpos identificando la forma y el número de caras;
 - clasificar figuras de diferentes formas explicitando los criterios utilizados;
 - copiar y construir figuras (triángulos, cuadriláteros, círculos, figuras combinadas) a partir de distintas informaciones (instrutivo, conjunto de condiciones, dibujo) mediante el uso de regla, escuadra, compás y transportador y evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada;

- descomponer y componer figuras utilizando propiedades conocidas de las figuras iniciales para argumentar sobre las figuras obtenidas;
- analizar afirmaciones acerca de propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.

Medida:

- Comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas, para:
 - estimar y medir efectivamente cantidades eligiendo el instrumento y la unidad en función de la situación;
 - comparar diferentes formas de escribir una misma cantidad utilizando distintas expresiones (descomposiciones aditivas, distintas unidades).
- Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:
 - calcular cantidades, evaluando la razonabilidad del resultado y la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo;
 - elaborar y comparar procedimientos para calcular áreas y perímetros de figuras;
 - comparar figuras analizando cómo varían sus formas, perímetros y áreas cuando se mantiene alguna o algunas de estas características y se modifica/n otra/s.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

El número y las operaciones:

- Reconocimiento y uso de los números naturales y de expresiones fraccionarias y decimales, y la explicitación de la organización del sistema decimal de numeración en situaciones problemáticas que requieran:

- interpretar, registrar, comunicar, comparar y encuadrar cantidades, y números eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver;
- argumentar sobre la equivalencia de diferentes representaciones de un número, usando expresiones fraccionarias y decimales finitas, descomposiciones polinómicas y/o puntos de la recta numérica;
- comparar la organización del sistema decimal con la del sistema sexagesimal; analizar afirmaciones que involucren relaciones de orden entre números.
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - usar cuadrados, cubos y raíces cuadradas exactas de números naturales;
 - operar con cantidades y números seleccionando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y la forma de expresar los números involucrados que resulte más conveniente en función de la situación, y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - producir cálculos que combinen varias operaciones en relación con un problema y un problema en relación con un cálculo, y resolverlos con o sin uso de la calculadora;
 - analizar y explicitar los algoritmos de las operaciones y las estrategias de cálculo con números naturales y con expresiones fraccionarias y decimales;
 - argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo mediante las propiedades de la suma, la resta, la multiplicación y la división;
 - producir y analizar afirmaciones sobre relaciones ligadas a la divisibilidad (múltiplos y divisores comunes) y sobre propiedades de las

operaciones entre números naturales (distributiva, asociativa, ...), y argumentar sobre su validez.

El álgebra y las funciones:

- Análisis de variaciones en situaciones problemáticas, para:
 - reconocer y utilizar relaciones directa e inversamente proporcionales, usando distintas representaciones (tablas, proporciones, constante de proporcionalidad, ...) y distinguirlas de aquellas que no lo son;
 - explicitar y analizar propiedades de las relaciones de proporcionalidad directa (al doble el doble, a la suma la suma, constante de proporcionalidad) e inversa (al doble la mitad, constante de proporcionalidad);
 - analizar la variación de perímetros y áreas en función de la variación de diferentes dimensiones de figuras;
 - interpretar y producir tablas e interpretar gráficos cartesianos para relaciones entre magnitudes discretas y/o continuas.
- Uso de distintas expresiones simbólicas en situaciones problemáticas, para:
 - explorar y explicitar relaciones (entre múltiplos y/o divisores de un número, ...) y propiedades de las operaciones con números naturales (distributiva, asociativa, ...) en forma oral y escrita.

La geometría y la medida:

- Reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones explicitando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:
 - analizar figuras (triángulos, cuadriláteros y círculos) y cuerpos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) para caracterizarlas y clasificarlas;

- explorar y argumentar acerca del conjunto de condiciones (sobre lados, ángulos, diagonales y radios) que permiten construir una figura (triángulos, cuadriláteros y figuras circulares);
- construir figuras a partir de diferentes informaciones (propiedades y medidas) utilizando compás, regla, transportador y escuadra, explicitando los procedimientos empleados y evaluando la adecuación de la figura obtenida;
- analizar afirmaciones y producir argumentos que permitan validar las propiedades: triangular y de la suma de los ángulos interiores de triángulos y cuadriláteros.
- Comprensión del proceso de medir, considerando diferentes unidades y sistemas, en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar y medir volúmenes –estableciendo equivalencias con la capacidad–, eligiendo la unidad adecuada en función de la precisión requerida;
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las unidades de longitud, área, volumen y capacidad del SIMELA y sus relaciones.
- Análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas, a fin de:
 - calcular áreas de figuras, áreas y volúmenes de cuerpos, estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular perímetros y áreas de polígonos;
 - calcular volúmenes de prismas estableciendo equivalencias entre cuerpos de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones.

La probabilidad y la estadística:

- Interpretación y elaboración de información estadística en situaciones problemáticas que requieran:
 - recolectar y organizar datos para estudiar un fenómeno y/o tomar decisiones;
 - interpretar tablas y gráficos (pictogramas, diagramas de barras, gráficos circulares, de línea, de puntos) y analizar sus ventajas y desventajas en función de la información que se quiere comunicar;
 - construir gráficos adecuados a la información a describir;
 - calcular la media aritmética y analizar su significado en función del contexto.
- Reconocimiento y uso de la probabilidad como un modo de cuantificar la incertidumbre en situaciones problemáticas que requieran comparar las probabilidades de diferentes sucesos, incluyendo seguros e imposibles, para espacios muestrales finitos.

4.3 CIENCIAS SOCIALES

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

Eje: Las sociedades y los espacios geográficos

- Reconocimiento de las principales relaciones que se establecen entre áreas urbanas y rurales (cercanas y lejanas, locales y regionales) a través del análisis de las distintas etapas que componen un circuito productivo (agrario, comercial e industrial), para identificar los principales actores intervinientes.
- Reconocimiento de las principales características de los espacios urbanos, para analizar la forma en que se prestan servicios, por ejemplo alguna actividad comercial, el abastecimiento de agua o el alumbrado público (en espacios cercanos y lejanos).
- Reconocimiento de las principales características de las áreas rurales (elementos naturales, tipos de asentamiento, trabajos, etc.) y de

ciudades (de distinto tamaño y función) a través de ejemplos contrastantes de nuestro país y la provincia del Chaco.

Eje: Las sociedades a través del tiempo

- Caracterización de la vida cotidiana (organización familiar, roles de adultos e infantes, formas de crianza, cuidado de la salud, educación y recreación, trabajo, entre otros) de distintos grupos sociales en diferentes sociedades del pasado, para establecer relaciones con las sociedades del presente.
- Reconocimiento de los principales procesos sociales y políticos en diversas sociedades del pasado, para analizar su impacto sobre la vida cotidiana de distintos grupos sociales.

Eje: Las actividades humanas y la organización social

- Caracterización de las principales instituciones y organizaciones políticas del medio local, provincial y nacional, para reconocer sus principales funciones.
- Reconocimiento de la heterogeneidad social y cultural para comprender los modos de socialización y convivencia en nuestra sociedad.
- Caracterización de diferentes tipos de instituciones (escuelas, hospitales, sociedades de fomento, clubes, ONG, centros culturales, cooperativas), para comprender sus funciones sociales y culturales.
- Reconocimiento de la existencia de conflictos (económicos, sociales, culturales) como parte de la vida en sociedad, para identificar distintos modos de resolución en una sociedad democrática.

Eje: Relación con la reflexión ética

- Reflexión y comprensión de situaciones conflictivas de la vida escolar y social, presentes en crónicas periodísticas, la literatura, el cine

u otras fuentes, para construir a partir de ellas nociones como justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, entre otras.

- Análisis del diálogo y la argumentación, a fin de valorarlos como herramientas para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos y la apertura a puntos de vista diversos.
- Reflexión crítica sobre el sentido de valores democráticos, como justicia e igualdad, para analizar situaciones de la vida cotidiana.
- Análisis de mensajes emitidos a través de los medios de comunicación masiva (presentes en videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), para reconocer contenidos violentos y estereotipos discriminatorios.

Eje: Relación con la construcción histórica de las identidades

- Reconocimiento de diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación, en situaciones cotidianas y/o ficcionales, para distinguir la multiplicidad de causas, elementos, relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- Identificación de símbolos que expresan las identidades grupales, locales, regionales y/o nacionales, para comprender las construcciones históricas colectivas.
- Análisis de relatos biográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos ficcionales o no ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, entre otros), para comprender las dimensiones valorativas presentes.

Eje: Relación con la ciudadanía, los derechos y la participación

- Análisis sobre las normas para comprender su carácter histórico y su vigencia en diferentes momentos y contextos.
- Análisis de los Derechos Humanos, para valorar su cumplimiento y su aporte a la sociedad democrática.

- Reconocimiento de las normas viales, diferenciando actitudes prudentes e imprudentes, para evitar siniestros.
- Reconocimiento de las formas de organización y participación civil en distintos ámbitos, para aportar a la resolución de problemáticas, elaborar proyectos de carácter cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

Eje: La sociedad y los espacios geográficos

- Reconocimiento de la división política de la República Argentina, para localizar la provincia del Chaco en el contexto nacional y su representación cartográfica.
- Reconocimiento del patrimonio ambiental local, regional y nacional, para comprender su importancia socioeconómica.
- Reconocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina, para analizar posibles alternativas de solución.
- Reconocimiento de las etapas productivas de los circuitos agroindustriales regionales, para comprender la inserción de dichos productos en la economía local.
- Identificación de derechos vinculados a las necesidades básicas de la sociedad y los modos de acceso a trabajo, salud, vivienda, educación, transporte, entre otras, para reflexionar sobre las condiciones sociales de la comunidad.

Eje: Las sociedades a través del tiempo

- Reconocimiento de las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el continente americano, para analizar el impacto resultante sobre las sociedades indígenas, atendiendo especialmente a las particularidades regionales.

- Análisis de los conflictos sociales, políticos y económicos del sistema colonial para reconocer las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial.
- Análisis de los distintos proyectos políticos de país (1820-1853), para comprender las relaciones y los conflictos entre las provincias.
- Reconocimiento de la historia de los Pueblos Originarios (Qom, Moqoit y Wichí) que habitaron y habitan nuestra provincia, para comprender el complejo entramado político, social y económico de dichas comunidades en la actualidad.

Eje: Las actividades humanas y la organización social

- Reconocimiento del carácter republicano y federal de la Argentina y de la división de poderes, para analizar sus respectivas funciones y atribuciones.
- Identificación de manifestaciones culturales del pasado y del presente en la Argentina, para analizar cambios y continuidades, y reflexionar sobre su carácter histórico.

Eje: Relación con la reflexión ética

- Reflexión sobre situaciones conflictivas de la vida cotidiana (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar nociones de justicia, solidaridad, libertad y responsabilidad, considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- Análisis crítico de aspectos morales y éticos (estereotipos, formas de vida, elecciones personales) presentes en los discursos reproducidos por los medios masivos de comunicación, para reconocer discursos de odio, prejuicios y discriminación.

Eje: Relación con la construcción histórica de las identidades

- Reconocimiento de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida para respetar y valorar la diversidad social.
- Reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, para respetar y valorar sus expresiones culturales y sus cosmovisiones.
- Reconocimiento de la diversidad de conformaciones familiares, para respetar las diferentes formas de organización.

Eje: Relación con la ciudadanía, los derechos y la participación

- Identificación de la obligatoriedad como elemento distintivo de las normas jurídicas, para diferenciar normas morales, prescripciones o normas de trato social y normas jurídicas o leyes en la vida grupal y comunitaria.
- Reconocimiento de la relación entre democracia e igualdad ante la ley, para valorar las prácticas ciudadanas en el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- Reflexión sobre los principios de solidaridad y ayuda mutua, y las normas que regulan a las organizaciones mutuales y cooperativas, para elaborar y desarrollar proyectos cooperativos y solidarios, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

Eje: La sociedad y los espacios geográficos

- Reconocimiento del mapa político internacional, para identificar los cambios recientes y los distintos tipos de relaciones entre países.
- Reconocimiento del patrimonio ambiental mundial para comprender la importancia socioeconómica y los acuerdos y alianzas internacionales.
- Reconocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales a nivel mundial, para analizar posibles alternativas de solución.

- Reconocimiento de las características de la población mundial para comprender sus principales problemáticas, particularmente las vinculadas con la distribución, las migraciones y las condiciones de vida.
- Análisis de los procesos productivos en algunos espacios urbanos y rurales, para caracterizar los actores sociales implicados, el impacto diferencial de las tecnologías de producción, información y comunicación en las formas de organización territorial.

82

Eje: Las sociedades a través del tiempo

- Reconocimiento de los cambios entre las sociedades paleolíticas y neolíticas, enfatizando en el modo de organización (división del trabajo, organización social y formas de autoridad), para comprender el desarrollo y crecimiento de las sociedades urbanas.
- Análisis de las formas de organización de las sociedades antiguas -en relación con la organización del trabajo, la distribución del excedente, la jerarquización social, la legitimación a través del culto y de los sistemas de creencias-, a partir del estudio de casos, para reconocer cambios y continuidades en las estructuras de organización y valorar sus aportes culturales.
- Análisis de las múltiples e interrelacionadas consecuencias de la crisis del Imperio Romano de Occidente, para comprender la fragmentación del occidente europeo y la conformación de la Europa medieval.
- Análisis de las creencias, valores y costumbres de las sociedades hebrea, bizantina, musulmana y cristiana en relación con las formas de organización de la economía, la sociedad y la política, para establecer similitudes y diferencias.
- Reconocimiento de los rasgos del mundo feudal a partir del siglo XI y de las principales características de la sociedad feudoburguesa (actividades económicas, formas de pensar, vivir y sentir, grupos sociales, distribución del poder y conflictos) para comprender el

desarrollo económico en estos nuevos espacios urbanos y el ascenso de la burguesía.

Eje: Las actividades humanas y la organización social

- Reconocimiento de las diferentes formas de organización y división del trabajo, para comprender los distintos modos de producción, distribución y consumo.
- Reconocimiento de las principales características de las relaciones familiares y de parentesco, para identificar distintos tipos de organización familiar y diferentes formas de socialización.
- Reconocimiento de las principales instituciones y formas de acción política, para caracterizar diferentes sistemas políticos y las formas de ejercicio del poder y la autoridad.
- Análisis del proceso de construcción social de las normas y de las bases para la construcción de un sistema legal, para comprender la relación entre las normas, los contextos históricos y las acciones sociales.

Eje: Relación con la reflexión ética

- Reconocimiento del carácter complejo de las relaciones sociales y políticas, para identificar actores, intereses, derechos, valores y principios que los movilizan.

Eje: Relación con la construcción Histórica de las Identidades

- Identificación de diferentes formas de resistencia y defensa de la dignidad, generadas por grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos- para reconocer y reflexionar sobre diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación.

- Indagación y análisis crítico de los roles de género a través de la historia y en la actualidad, para reconocer miradas estereotipadas y reflexionar sobre situaciones de desigualdad por razones de género.
- Reflexión acerca de la estética y los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad y en las representaciones artísticas, para identificar estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades.

Eje: Relación con la ciudadanía, los derechos y la participación

- Caracterización de normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano, para reflexionar críticamente sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho.
- Identificación de los derechos vigentes, para reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
- Análisis y reflexión sobre los Derechos Humanos para reconocerlos y valorarlos como resultado de las luchas sociales en nuestra historia reciente.
- Análisis crítico de situaciones de vulneración de derechos y/o que involucren crímenes de lesa humanidad, tanto del presente como del pasado, para desarrollar el sentido de ciudadanía democrática.
- Reconocimiento de las funciones que cumplen los espacios políticos en el sistema democrático, para desarrollar el sentido de ciudadanía democrática.
- Reconocimiento de las normas viales, diferenciando actitudes prudentes e imprudentes, para identificar de grados de responsabilidad y factores que influyen en la problemática del tránsito a través de situaciones problemáticas.

- Reconocimiento del principio de bienestar general entendido como el cumplimiento de los deberes, derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales vigentes, para desarrollar el sentido de ciudadanía democrática.

4.4 CIENCIAS NATURALES

CICLO: “ALFABETIZACIÓN”

Eje: Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Exploración, observación y descripción sistemática de los seres vivos para caracterizarlos (respiran, se alimentan, responden a estímulos, se reproducen y se transforman).
- Comprensión de la gran diversidad de seres vivos que existe e identificación de algunas de sus necesidades básicas y modos de vida, a efectos de relacionarlos con el ambiente en que viven, identificar aspectos comunes y establecer criterios para agruparlos.
- Reconocimiento de los principales cambios en el cuerpo humano como resultado de los procesos de crecimiento y desarrollo, con el objeto de interpretar sus funciones y posibilidades.
- Reconocimiento de acciones que promuevan hábitos saludables para prevenir enfermedades.
- Reconocimiento de programas y proyectos de promoción y prevención de enfermedades, tales como los relacionados a la salud sexual y reproductiva, a efectos de reconocer su importancia, promoción y protección.

Eje: los materiales y sus cambios

- Identificación de las propiedades de los materiales, para reconocer aspectos comunes, clasificarlos y establecer métodos de separación cuando conforman mezclas con otros.

- Observación y exploración de las transformaciones que atraviesan los materiales, a fin de describirlas e identificar aquellas en las que un material se convierte en otro distinto.

Eje: Los fenómenos del mundo físico

86

- Observación y caracterización de los efectos de las acciones mecánicas sobre objetos, para reconocer casos en los que se modifica su estado de reposo o de movimiento, se producen efectos sonoros o térmicos.

Eje: La tierra, el universo y sus cambios

- Observación e identificación de los elementos de diferentes paisajes, a fin reconocer su diversidad, los usos que las personas hacen de ellos, los ciclos y los aspectos constantes.
- Identificación de los puntos cardinales en relación con los movimientos aparentes del Sol y los astros del cielo nocturno para su utilización como método de orientación espacial.

CICLO: “FORMACIÓN INTEGRAL”

Eje: Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Observación y caracterización de ambientes aéreo-terrestres, acuáticos y de transición de diferentes regiones y de otras épocas, con la intención de identificar relaciones entre ellos y algunos efectos de la intervención humana.
- Identificación y análisis de casos de ambientes naturales que hayan sido modificados, a fin de reconocer la importancia de la intervención humana, de forma individual, comunitaria y colectiva, para su preservación.
- Descripción de diferentes organismos, a fin de encontrar aspectos comunes para su clasificación (animales, plantas, hongos y microorganismos) y reconocer las principales interacciones entre ellos.

- Identificación de las principales adaptaciones morfofisiológicas (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación al ambiente, a efectos de encontrar aspectos comunes para su clasificación.
- Caracterización de las funciones de sostén y de locomoción en el ser humano, para reconocer la importancia del cuidado del sistema osteo-artro muscular.
- Reconocimiento de las funciones de nutrición en el cuerpo humano (digestión, respiración, circulación y excreción), sus principales estructuras y relaciones, a fin de compararlas con las de otros seres vivos.
- Reconocimiento de la importancia de la alimentación para la salud, en base a la composición de los alimentos y sus funciones en el organismo, para mejorar la dieta, atendiendo al contexto socio cultural.
- Reconocimiento y análisis de los procesos humanos vinculados con el crecimiento, desarrollo y los cambios que acontecen en relación a la sexualidad, para promover el respeto y el cuidado del cuerpo y la salud sexual.

Eje: los materiales y sus cambios

- Identificación de las propiedades de los materiales de uso común y sus estados de agregación (contemplando a los sistemas coloidales), a fin de establecer relaciones con sus usos y aplicaciones en la vida cotidiana y en la industria.
- Reconocimiento -a partir de la realización de experiencias sencillas- de diferentes tipos de mezclas (homogéneas y heterogéneas) y técnicas para identificar y separar sus componentes.
- Reconocimiento de la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales para identificar los factores que

influyen en los procesos de disolución, mediante el diseño y puesta en práctica de diversas situaciones experimentales.

- Análisis de información sobre materiales naturales y producidos por el ser humano, a fin de reconocer sus diferencias, utilidad y aplicaciones.

88

Eje: Los fenómenos del mundo físico

- Exploración de situaciones experimentales relacionadas con el peso de los cuerpos en caída libre, tanto en el aire como en el agua, a fin de reconocer al peso como una fuerza y establecer relaciones con el empuje que evidencian según el medio.
- Identificación de fuerzas que actúan a distancia, a efectos de reconocer procesos de atracción y de repulsión a partir de la exploración de fenómenos magnéticos y electrostáticos.
- Reconocimiento de los fenómenos asociados a la propagación de la luz y del sonido en diferentes medios, mediante actividades experimentales, para caracterizarlos e identificar diferencias entre ellos.

Eje: La tierra, el universo y sus cambios

- Caracterización del planeta Tierra como cuerpo cósmico (forma y movimiento de rotación) y sistema material, como así también los subsistemas en que puede dividirse, para reconocer las dimensiones del planeta y su ubicación en el Sistema Solar.
- Identificación y descripción de las principales características de la hidrósfera y los procesos que se dan en ella, a efectos de comprender la importancia del agua como recurso indispensable para la vida, identificar las formas en las que se presenta (salada, dulce, sólida, líquida, vapor), reconocer su ubicación (subterránea, superficial, atmosférica) y caracterizar el ciclo hidrológico.

CICLO: “FORMACIÓN POR PROYECTOS”

Eje: Seres vivos, diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- Reconocimiento de los seres vivos como sistemas abiertos e identificación de los diferentes modelos de nutrición en un ecosistema, a fin de interpretar las relaciones tróficas que ocurren entre ellos mediante su representación en redes y cadenas alimentarias.
- Análisis de casos sobre algunas modificaciones en la dinámica de los ecosistemas provocadas por la desaparición y/o introducción de especies en determinados ambientes, para explicar los efectos de la intervención humana en las tramas tróficas.
- Reconocimiento de la función de nutrición en el organismo humano a partir de la integración de cada uno de sus procesos (digestión, respiración, circulación y excreción), a fin de comprender sus relaciones como sistema integrado y abierto.
- Comprensión de la noción de célula como unidad estructural y funcional desde la perspectiva de los niveles de organización de los seres vivos, reconociendo sus partes principales y la diversidad de formas, para relacionarlas con sus funciones celulares.
- Comprensión de la función de nutrición a nivel celular, focalizando en los intercambios de materiales y energía, con el objeto de establecer relaciones con la función de las estructuras involucradas en los organismos pluricelulares y el papel de los alimentos en los seres vivos.
- Caracterización de los diferentes nutrientes que se obtienen de los alimentos e identificación de las funciones que cumplen en el organismo humano, para interpretar su relación con la salud.
- Caracterización de algunas problemáticas relacionadas con la alimentación humana, entendida en su complejidad, para reconocer la importancia de la toma de decisiones responsables.

- Reconocimiento de los sentidos como mediadores de la realidad, a fin de realizar una aproximación a la función de relación del ser humano y comprender su funcionamiento.
- Análisis de la función de reproducción humana en relación a sus dimensiones biológica, social y afectiva, para comprender las implicancias de los cambios en la infancia, pubertad y adultez.

90

Eje: los materiales y sus cambios

- Reconocimiento de algunas propiedades de los materiales presentes en los alimentos y otros de uso masivo y/o de aplicación tecnológica, a fin de establecer relaciones con sus usos y los efectos en el ambiente, a escala local y regional.
- Descripción de las características observables de sustancias presentes en diferentes estados de agregación de la materia y que conformen sistemas coloidales, para reconocer sus propiedades y diferenciarlas.
- Aplicación del conocimiento de propiedades de los materiales para identificar los métodos mecánicos más apropiados para separar mezclas, por ejemplo, en procesos industriales y/o artesanales.
- Identificación de las diferentes transformaciones de los materiales, en particular, la combustión, a fin de interpretar cuáles son los cuidados que hay que tener frente estos procesos en situaciones cotidianas como la calefacción de ambientes.

Eje: Los fenómenos del mundo físico

- Reconocimiento de las diversas fuentes y clases de energía para interpretar su incidencia en los fenómenos naturales y en las actividades humanas.
- Interpretación de fenómenos físicos asociados a la transferencia, transformación y conservación de la energía, con el objeto de comprender sus diferentes propiedades y usos.

- Interpretación de la corriente eléctrica a través de la exploración de circuitos eléctricos simples y su vinculación con las instalaciones domiciliarias, para comprender los modos de manipulación de artefactos eléctricos y los cuidados necesarios.
- Interpretación y exploración de fenómenos relacionados con los cambios de temperatura, a fin de reconocer al calor como una forma de transferencia de energía.

Eje: La tierra, el universo y sus cambios

- Indagación y exploración en torno a las principales características del aire como componente de la atmósfera, mediante observaciones cuidadosas de fenómenos naturales y de actividades experimentales sencillas, a fin de reconocer sus propiedades y comprender su importancia y relaciones con los otros subsistemas terrestres.
- Identificación de los cuerpos que integran el Sistema Solar para reconocerlo como sistema planetario y realizar vinculaciones con las cosmovisiones y saberes ancestrales del contexto cultural de la región.
- Caracterización de los movimientos de rotación y traslación del planeta Tierra a fin de relacionarlos con las consecuencias perceptibles desde la superficie terrestre.
- Identificación de los recursos naturales de la región chaqueña, sus propiedades y formas de obtención, para comprender las consecuencias de sus usos y el impacto sobre el ambiente y la salud.

Consideraciones didácticas

Las actividades planteadas deben incorporar los modos de conocer inherentes al área de las Ciencias Naturales. Entendemos por modos de conocer a las distintas estrategias, procedimientos, actitudes o formas de producir conocimientos dentro de la ciencia escolar, y están relacionados con las habilidades propias del quehacer científico. Algunos se vinculan con las metodologías experimentales,

mientras que otros se relacionan con situaciones de lectura y escritura.

- Formulación de anticipaciones, preguntas, conjeturas, hipótesis y explicaciones provisorias.
- Intercambios de puntos de vista, argumentos, participación en debates.
- Organización de las propias ideas y de la información construida para su comunicación con otros/as de manera oral y escrita.
- Búsqueda e interpretación crítica de información provista por fuentes validadas y diversas (testimonios escritos, planos y mapas, gráficos y datos estadísticos, cuadernos de campo, textos escolares, textos de divulgación científica, Internet, entre otras) y articulación de saberes científicos y no-científicos (cosmovisiones, saberes de pueblos originarios, campesinos y otros grupos sociales no hegemónicos).
- Observación, exploración, diseño de actividades experimentales para poner a prueba las hipótesis y análisis de variables experimentales.
- Realización de salidas de campo organizadas por el/la docente y por las y los estudiantes.
- Participación en acciones que estimulan la reflexión sobre el sentido social de la ciencia y la producción del conocimiento científico escolar.
- Interpretación y resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar, para contribuir al logro de la autonomía en el plano personal y social.
- Estudio de casos relacionados con situaciones problemáticas relacionadas con la salud y el ambiente, a efectos de promover la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

- Lectura y análisis de textos relacionados con la historia de las ciencias, a fin de derribar estereotipos vinculados con la actividad científica y sus protagonistas, promoviendo una visión de las ciencias como construcción humana, provisoria y contextual.
- Registro y organización de la información con instrumentos aportados por el/la docente, mediante dibujos, con instrumentos apropiados diseñados por las y los estudiantes (cuadros, tablas comparativas, esquemas, dibujos).
- Producción de textos sencillos, de tipo descriptivo, explicativos, conclusiones y generalizaciones, informes de resultados de las indagaciones.

4.5 ÁREAS COMPLEMENTARIAS: ARTE- EDUCACIÓN FÍSICA-OFICIOS

Arte: Actividades prácticas-manualidades

Lenguajes y prácticas artísticas en la vida cotidiana:

Reconocimiento, identificación y valoraciones. Elementos que componen y caracterizan los distintos lenguajes artísticos. Medios y soportes que utilizan. Las personas como seres creativos. Diferentes maneras de organizar los elementos propios de un lenguaje para la creación artística. Espacios de socialización de la cultura, manifestaciones artísticas y relaciones sociales: fiestas, bailes, ferias.

Reciclados- forrados de cajas rústicas, armado de cajas, cartonaje, rectangulares, cuadradas, redondas y formas de corazones. técnica decoupage.

Creación de almohadones y fundas, estilo campestre (patchwork) estilo nórdico, tatamis.

Pintura sobre tela, creación de colores, círculo cromático cálidos y fríos, teoría del color armonías del color medios de la pintura, pinceladas

básicas, plenos, luces y sombras, esfumado. pinturas en flores, dibujos infantiles, flores. Acuarela en papel, acrílicos, paisajes, frutas. Uso del bastidor y atril, frutas, tinajas, vidrios.

Construcción de llaveros, platos de sitio en maderas, pulseras y anillos para servilletas.

Tapicería básica, mesa otomana con neumáticos, reciclado de botellas plásticas, separador de ambientes, pantalla lumínica. Pinturas sobre diversas superficies (técnicas varias) sobre madera, vidrio, lata y falsos acabados.

Diseñar cuadros con follajes secos. Realizar flores en diferentes texturas y formas. recipiente en falsa cerámica. Puntillismo con acrílico, espatulado. Pintura alemana (pinceladas básicas).

Estampa textil, caminos de mesa, teñido Shibori, batik, cortinas, sublimaciones, zócalos para toallas. Velas de parafina. jabones artesanales.

Arreglos con globos (decoración de eventos), confección de tarjetas artesanales, souvenirs.

Muñecas soft. Decoraciones navideñas, caminos de mesa navideñas, gnomo muñecos. Porcelana fría.

Presupuestos. teorías y sistematización. Moldería.

Participación ciudadana: arte y activismo. El arte como forma de sensibilizar sobre problemáticas sociales, ambientales y culturales. La producción artística como derecho cultural.

Lenguajes artísticos en el espacio público y sus posibilidades de resignificación del entorno. La relación entre producciones artísticas, productores culturales, instituciones y público. La participación en propuestas de producción musical y teatral.

Los lenguajes artísticos como representación de la identidad cultural. El reconocimiento del contexto multicultural, en el que se inscriben las producciones artísticas. La identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural. La producción cultural como trabajo.

Diferentes roles y oficios relacionados con las actividades artísticas y culturales. La producción estética como actividad recreativa y como actividad laboral.

Producciones artísticas (visuales, musicales, audiovisuales, teatrales, poéticas, literarias y visuales) representantes de la lucha por los derechos de los trabajadores. Expresiones artísticas en Chaco como creadores de sentidos colectivos. Instituciones locales, provinciales y nacionales que gestionan y brindan apoyo a proyectos artísticos y culturales.

95

Educación Física:

Las prácticas gimnásticas grupales en contextos diversos

Interacción corporal y posibilidades expresivas en situaciones variadas.

Criterios para la institución corporal en el joven y en el adulto. Su consideración en situaciones de prácticas gimnásticas grupales y compartidas.

Respeto por el derecho a participar, jugar y aprender antes las diferencias, costumbres, capacidades y género.

Posturas y posiciones corporales acordes a cada acción, su relación con el tono muscular.

La actividad física compensatoria y el mundo del trabajo.

Tipos y códigos de comunicación en el desarrollo de las prácticas ludomotrices y deportivas.

Reconocimiento y valoración del esfuerzo para logro de los resultados en las prácticas ludomotrices y deportivas.

Las posibilidades de interacción y producción grupal en las prácticas corporales del ambiente.

La construcción compartida de acciones socio motrices en la naturaleza con sentido de inclusión.

Disfrute la estética de la naturaleza. la consideración del paisaje en la planificación, la organización y el desarrollo de las acciones motrices en el medio natural.

La tecnología y las comunicaciones. Aportes desde el deporte para la vida en la naturaleza.

96

Huerta:

Gestión ambiental y estrategias de conservación. contaminación del suelo, el aire y el agua. Pérdida de biodiversidad.

La basura: clasificación, las tres r. producción de recursos naturales.

La huerta escolar; tipos de herramientas.

Medio físico. agua. suelo y aire; clima. temperatura. pluviosidad. viento.

Ecosistemas de la región.

Flora. cultivos. hierbas medicinales y aromáticas.

Árboles frutales y autóctonos.

Tipos de hortalizas: nutrición y cultura gastronómica.

Organización del trabajo: cuidado y uso de herramientas.

Tiempos de siembra y de cosecha.

Albañilería:

Característica de una obra constructiva. rubros de la obra. alcance general de su ocupación.

Descripción y utilización de equipos. máquinas y herramientas habituales en la construcción. instrumento para la medición y el control. nivel, plomada y escuadra. herramientas manuales y eléctricas.

Materiales auxiliares: escaleras, andamios simples de madera y metálicos, características, montaje y utilización de cada uno. normas de seguridad.

Morteros y hormigones. conceptos y definición.

Tipos de suelo. compactación de suelo. tipos de zanjas y excavaciones.

Contrapisos: conceptos, tipos y características. mamposterías, concepto, tipo y característica. encadenados y dinteles.

Techos: conceptos, tipos, características básicas y componentes del techo.

Revoques y carpetas: conceptos, tipos y características.

Encofrados: reconocimiento de la madera, ancho y longitud.

Utilización de terminología específica de la industria de la construcción.

Seguro de riesgo de trabajo, derechos del trabajador.

Seguridad e higiene en la obra de construcción.

97

Electricidad:

Características de una instalación eléctrica: contextualización.

Herramientas manuales eléctricas: descripción y uso de los medios auxiliares.

Demarcación del tendido para instalaciones eléctricas: normativas.

Tipos y características de los insumos utilizados.

Materiales eléctricos, conceptos y características.

Características técnicas de productividad de las máquinas, herramientas, equipos y accesorios: mantenimientos básicos de las herramientas.

Seguridad e higiene en la realización de instalaciones eléctricas, uso de elementos de seguridad personal elementales del trabajo.

Prevención de accidentes de riesgos eléctricos.

Cocina:

Seguridad e higiene como base primordial en el trabajo gastronómico.

Reconocimiento de las causas y consecuencias que producen las malas prácticas en el área de la cocina.

Vocabulario gastronómico como herramienta de comunicación.

Proceso y técnicas del tratamiento de las materias primas, organización.

Características organolépticas de las materias primas.

Carnes, aves, pescado. técnicas para la obtención de cortes. métodos de cocción.

Frutas y vegetales: métodos de cocción.

Hierbas y condimentos. Reconocimiento y aplicaciones.

Tipos de masas: pastelería salada y dulce. pastas simples y rellenas: aplicación en preparaciones, producciones, y conservación.

Arte culinario: sistemas y técnicas de producción. emplatado.

Equipo maquinarias, herramientas y utensilios.

98

Corte y Confección:

Sistemas de trazados de moldes base. características. métodos y técnicas.

Representación gráfica e interpretación de la moldería.

Descripción y utilización de materiales e insumos habituales en el diseño, moldería y confección, trabajo de manufactura.

Materiales textiles. clasificación, usos, procesos de fabricación. diferencia entre materiales, e insumos.

Descripción y utilización de equipos, máquinas y herramientas habituales en confecciones. herramientas manuales y eléctricas.

Peluquería:

Estilismo: estudio de los estilos, de corte de cabellos, de coloración, de peinados. acabados. recogidos. estilos innovadores.

Morfología del rostro y sus facciones, en relación con el peinado.

El pelo: tipo y estructura. funciones: características.

Análisis capilar.

Productos capilares. sus usos y características.

Herramientas del salón.

Tratamientos capilares y cosméticos.

Enfermedades capilares. su tratamiento y productos.

Control de calidad de los procesos de desinfección. esterilización. antisepsia, limpieza e higiene capilar.

Colorimetría.

Ética profesional.

Informática/Computación:

Hardware y Software breve explicación sobre características y funcionamiento de cada una de sus partes

Sistema operativo Windows

Control de ventanas/ tareas

Herramientas. Configuración del sistema

Diferentes programas, carpetas y archivos.

Aplicación de Word, sus partes. Distintas barras y funciones; como colocar las manos en el teclado y digitar correctamente.

Crear, guardar y abrir documentos. Ediciones de textos, fuente, tamaño y estilo, espacios y tabulación.

Revisión y corrección ortográfica. Diseño de página.

Creación de tablas. Tipos de estilos. Plantillas.

Trabajar con imágenes. Dibujos en Word.

Diagramas. Seguridad. Contraseña. Ediciones.

Currículum vitae. Asistentes para CV. Plantillas para CV. Reglas ortográficas.

Edición de diferentes textos.

Trabajar Word en números. impresiones

Carpintería:

Unidades de medida. Escalas. Sistemas y métodos de representación. Sistemas de acotamiento.

Descripción y utilización de equipos, máquinas, herramientas e instrumentos de medición y control habituales en carpintería.

Herramientas manuales y eléctricas. Mantenimiento básico de herramientas y equipos. Normas de seguridad relacionadas.

Instrumentos de medición y control.

Descripción y características de los procesos constructivos de carpintería. Medición, trazado, corte, encastre, empalmes, ajustes, pegado, fijación, enchapado. Alineación, modulación. Uniones clavadas. Cajas y espigas.

Resistencia de materiales. Tipos de esfuerzos. Conceptos básicos. Comportamiento de la madera. Tipos de madera. Características. Escuadrías. Medidas comerciales. Maderas duras, semiduras y blandas. Enchapados. Aglomerados, MDF. Maderas naturales. Aglomerados con terminación sintética. Pegamentos. Tinturas. Diluyentes. Lustres. Elementos de fijación. Acopio de los materiales e insumos.

Clasificación de materiales e insumos habituales en carpintería. Criterios para el acopio de los mismos.

Utilización de la terminología específica.

Organización del trabajo de carpintería.

Armado de emprendimiento. Armado de presupuestos y cálculo de costos. Venta y comercialización de productos.

Seguridad e higiene en la carpintería Organización integral del trabajo con criterios de seguridad e higiene. Uso de elementos de seguridad personal e indumentaria de trabajo. Métodos de cuidado de la salud y prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

Electricidad del automotor:

Sistema eléctrico del automotor.

Magnitudes eléctricas.

Instrumentos y Técnicas de Medición.

Circuitos eléctricos.

Sistema de Arranque.

Sistema de encendido.

Sistema de Carga y Regulación.

Sistema de Control.

Elementos de Entrada y Salida.

Sistema de confort.

Sistemas de asistencia.

101

Mecánica de Motos:

Análisis e interpretación de los diversos sistemas eléctricos electrónicos de la motocicleta. Inyección de combustible, arranque, encendido, carga, iluminación, entre otros.

El proceso de medición. Importancia para la calidad del diagnóstico.

Instrumentos de medición y verificación para los sistemas electrónicos y mecánicos de la motocicleta. Técnicas o procedimientos para seleccionar herramientas o instrumentos específicos de medición.

Orden de trabajo, características, estructura, componentes y funciones.

Organización del proceso de diagnóstico, mantenimiento y reparación.

Calidad de servicios. Relaciones entre organización y calidad. Servicios y fases. Rol del mecánico en los procesos. Uso de herramientas informatizadas.

Metodología de reconocimiento y diagnóstico de fallas en los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la motocicleta. Tipología de fallas más comunes. Signos de mal funcionamiento. Interpretación y análisis de parámetros para evaluar la necesidad de reemplazo.

Metodología de reparación aplicada a los sistemas mecánicos, eléctricos y electrónicos de la motocicleta. Verificación de la reparación. Comprobación.

Organización del trabajo del taller. Distribución de tareas.

Planificación de los servicios del taller. Previsión de los medios para su ejecución.

Preguntas para el análisis:

Acerca de los espacios curriculares y saberes

- A. Tras la lectura de la enunciación de saberes de su área/espacio curricular, ¿cómo imaginan la vinculación de dichos saberes con los diferentes módulos que presenta la estructura? ¿Al abordaje de qué situaciones problemáticas podrían aportar?
- B. ¿Están las materias especiales que se desarrollan en su institución educativas enunciadas en este apartado? En caso de no ser así, señalen de qué materia se trata y cuáles son los saberes que se desarrolla la propuesta formativa.
- C. Analicen la complementariedad del trayecto obligatorio y el trayecto complementario, de estos dos trayectos a partir de las capacidades propuestas en cada módulo/ciclo.
- D. Considerando los saberes enunciados y las perspectivas de enseñanza de los módulos, ¿qué capacidades específicas deberían desarrollar las y los estudiantes al transitar cada módulo? Enúncienlas.
- E. Teniendo en cuenta las capacidades específicas enunciadas en el punto anterior, ¿cómo podrían definirse los criterios de evaluación modulares? Escriban algunos ejemplos.

Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. Aportes a las áreas del Trayecto Obligatorio: Área Curricular Dirección General de Niveles y Modalidades. Subsecretaría de Educación. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco. Junio de 2023.

